

MEMORIA 2020



Colegio Profesional de
TRABAJO SOCIAL
de Cádiz

Índice

Presentación.....	3
1. Organización colegial.....	5
1.1 Asamblea General.....	5
1.2 Junta de Gobierno.....	5
1.2.1 Reuniones de Junta de gobierno.....	6
1.2.2 Reuniones entre Junta de gobierno y personal.....	9
1.3 Consejo Andaluz de Trabajo Social.....	11
1.4 Consejo General de Trabajo Social.....	13
2. Servicios colegiales.....	14
▪ Nuevo carnet colegial.....	14
▪ Atención colegial personalizada.....	14
▪ Boletín semanal.....	15
▪ Asesoría jurídica.....	15
▪ Prácticas profesionales.....	17
▪ Servicio de orientación laboral.....	17
▪ Empleo.....	18
▪ Convenios comerciales y/o de colaboración.....	19
▪ Listados profesionales.....	20
A) Peritaje social.....	20
B) Mediación.....	20
▪ TSDifusión.....	20
Reuniones y noticias.....	21
▪ Defensa profesional.....	22
4. Formación.....	24
5. Actividad de las comisiones y acciones del Colegio.....	28
4.1 Actividad de las comisiones.....	28
4.1.1 Comisión de Emergencias.....	29
4.1.2 Comisión de Salud.....	29
4.1.3 Comisión de Emprendimiento.....	30
4.1.4 Comisión de Peritaje Social.....	31
4.1.5 Comisión de Servicios Sociales.....	32
4.2 Más acciones.....	33
Covid-19.....	34

Mediación.....	37
Violencia de género.....	38
Feminismo.....	39
Salud.	40
Servicios Sociales.....	43
Dependencia.	46
Discapacidad	46
Familias y cuidados	48
Infancia	48
Objetivos Desarrollo Sostenible	49
Día Internacional de la No Violencia.....	49
Derechos Humanos	50
Inclusión social, ingresos y recursos.	50
Revalorización de las pensiones.....	52
Empleo público.	52
Biblioteca	54
Orientación laboral.....	55
Colaboraciones	55
Calendario 2020.....	56
Asistencia a actividades, premios.....	56
Día Mundial del Trabajo Social.	58
Difusión de participación en investigaciones.	58
Nos despedimos de Marco Marchioni	59
5. Colegiatura.	59
6. Equipo técnico.	59
7. Balance económico 2020.....	60
8. Presupuesto 2021.	61
9. Cierre.....	62

Presentación



Hace ya casi un año de nuestra primera asamblea, como Junta de Gobierno, celebrada en marzo de 2020.

Como podéis imaginar, ha sido un año "extraordinario" en cuanto a que gran parte de los planes que teníamos se han visto obligados a adaptarse y variarse debido a las circunstancias por todas (las personas) conocidas del Covid-19, nos han hecho tener que variar nuestra manera de relacionarnos, de reunirnos, de tomar decisiones etc., de tomar medidas como teletrabajo a fin de que los

colegiados siempre pudiesen tener a su disposición a esta Junta Directiva y a fin de que el Colegio siempre pudiese dar una respuesta.

Si bien es cierto que parte de los planes se han visto modificados por fuerza mayor, también lo es que se han generado multitud de reuniones a fin de que desde el colectivo del Trabajo Social pudiésemos dar respuesta en tiempo real a la situación planteada y estando presentes en la realidad cambiante de la sociedad y nuestra profesión.

Durante el año 2020 hemos iniciado nuevas comisiones necesarias en estos tiempos como la Comisión de Emergencias y Servicios Sociales. Otras se han reavivado como Salud y Emprendimiento. Hemos procurado estar en tiempo y forma facilitando formación sobre emergencias sociales a fin de que las personas Colegiadas tuviesen la oportunidad de formarse en esta materia. Además, en aras de ir conjuntamente con la Universidad, se ha plasmado un acuerdo de colaboración con la UCA/FUECA para la realización de un Máster en Trabajo Social Forense.

Hemos participado en la entrega de premios de carácter social como la Roja, colaborado con entidades que han precisado de apoyo material por las consecuencias de la pandemia.

Asimismo, se han trazado las líneas del Plan Estratégico, para acercar aún más si cabe el Colegio a todos los rincones de la provincia y poder ofrecer servicios que más se adecuen a vuestros intereses, fomentando así la unión profesional, tan necesaria, de todas las personas colegiadas.

Igualmente, las relaciones tanto con el Consejo Andaluz como con el Consejo General han sido, si bien de manera telemática, constante, permanente, fluida y cercana.

Como bien sabéis, nuestra actuación se continuará basando en nuestro Código Deontológico, por lo que tanto la Junta de Gobierno como el personal laboral del Colegio seguimos poniendo todo el empeño en mejorar la institución para que os sintáis respaldadas/os y orgullosas/os de pertenecer a ella.

A continuación, os presentamos la Memoria de 2020 y planteamos los objetivos de cara al 2021.

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

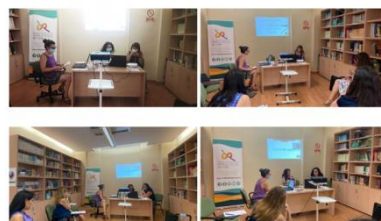
1. Organización colegial.

1.1 Asamblea General.

La asamblea general es organismo plenario del Colegio Profesional formada por todas las personas colegiadas. Es el máximo órgano de participación y decisión. Las asambleas mantenidas durante el año 2020 han sido las siguientes, cuyas actas han sido subidas al área de [Memorias de la web](#):

- **Asamblea general extraordinaria del 3 de marzo de 2020.** Toma de posesión de nueva Junta de gobierno.
- **Asamblea general ordinaria del 19 de marzo de 2020.** No celebrada, y pospuesta por la situación sanitaria.
- **Asamblea general ordinaria del 25 de junio de 2020.** Correspondiente al primer trimestre y pospuesta. Presentación de Memoria de actividades, balance y presupuesto del año.
- **Asamblea general extraordinaria del 25 de junio de 2020.** Reestructuración de junta de gobierno con motivo de la dimisión de la presidenta.

*Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria.
25 de Junio de 2020*



1.2 Junta de Gobierno.

El proceso de elecciones a Junta de gobierno tuvo lugar el 12 de febrero de 2020. La Junta de gobierno resultante ratificó su composición en Asamblea general el 3 de marzo de 2020 y, hasta el 20 de marzo de 2020, tuvo la siguiente composición:

Presidenta: Eva Molina González, nº de colegiada 11-1793.

Vicepresidenta: Francisca Bonet Linera, nº de colegiada 11-374.

Secretario: Antonio Ismael Huertas Mateo, nº de colegiado 11-1731.

Tesorera: Inmaculada Calvo Marchán, nº de colegiada 11-985.

Vocales:

María Teresa Villaluenga de la Cruz, nº de colegiada 11-694.

Rafael Jesús Díaz Arjona, nº de colegiado 11-1977.

Jesica María Virués Virués, nº de colegiada 11-860.

La presidenta, Eva María Molina, y el vocal Rafael Jesús Díaz Arjona, presentaron su dimisión el 20 de marzo de 2020. Se procedió a informar por correo electrónico a la colegiatura el 22 de abril, y por la situación sanitaria, no fue posible convocar asamblea hasta el 25 de junio, donde la Asamblea general ratificó la composición de la que actualmente es Junta de gobierno:

Presidenta: Francisca Bonet Linera, nº de colegiada 11-374.

Vicepresidenta: María Teresa Villaluenga de la Cruz, nº de colegiada 11-694.

Secretario: Antonio Ismael Huertas Mateo, nº de colegiado 11-1731.

Tesorerera: Inmaculada Calvo Marchán, nº de colegiada 11-985.

Vocal: Jérica María Virués Virués, nº de colegiada 11-860.

1.2.1 Reuniones de Junta de gobierno.

Durante el 2020 ha habido 9 reuniones de Junta de gobierno con el siguiente orden del día:

Reuniones de Junta de gobierno y puntos tratados.

- **Junta de gobierno del 23 de marzo.**
 1. Gestión interna CPTS Cádiz:
 - 1.1. Cambio de Junta de Gobierno.
 - 1.2. Designación de funciones del personal laboral del colegio.
 2. Revisión borrador memoria. Aprobación presupuesto 2020.
 3. Aprobación de presupuestos.
 4. Propuesta cuota colegial. Consulta Colegio de Granada.
 5. Participación y asistencia a los diferentes actos a los que se ha invitado al colegio.
 6. Posicionamiento del CPTS Cádiz frente a la situación que viven los SS.SS. del Ayuntamiento de Cádiz.
 7. Convenios de colaboración de prácticas profesionales.
 8. Día mundial del trabajo social.
 9. Ruegos y preguntas.

- **Junta de gobierno del 24 de abril.**
 1. Aprobación del acta anterior.
 2. Puesta en común de las funciones a desempeñar por el personal laboral del colegio, en relación al punto 1.2. tratado en la Junta de Gobierno del pasado 23.03.2020.
 3. Aprobación del nuevo "Protocolo de funcionamiento de comisiones":
 4. 4. Presentación y abordaje del "grupo estatal de intervención en emergencia social" COVID-19: Consejo Andaluz y Consejo General.
 5. Posicionamiento de la Junta de Gobierno sobre las cuotas de colegiados ante situación del COVID-19.
 6. Adhesión al manifiesto elaborado por el CATS sobre la situación actual de la REMISA.
 7. Adhesión al manifiesto elaborado por el CATS sobre la situación actual del programa ERACIS.
 8. Posicionamiento del CPTS Cádiz en relación a la "Renta Mínima Vital".
 9. Aportaciones al documento elaborado por el CATS.
 - Servicios Sociales.
 - Salud.
 10. Donación a FEGADI.

11. Ruegos y preguntas.

• **Junta de gobierno del 27 de mayo.**

1. Aprobación del acta anterior (24 de Abril de 2020).
2. Situación Consejo Andaluz de Trabajo Social. Reunión.
3. Página web CPTS Cádiz y Moodle.
4. Reunión CPTS de Madrid: TIPAI.
5. Inversión en la compra e instalación de puertas de cristal para las estanterías de la biblioteca.
6. Campaña de publicidad en redes sociales: Puesta en marcha de un sorteo "curso a valorar a través de las redes del CPTS.
7. Curso de formación para el equipo de empleadas del colegio: Administración y community manager.
8. Documento de confidencialidad.
9. Respuesta asesoría jurídica recuperación material.
10. Establecer fecha y formato para las Asambleas: General Ordinaria y Extraordinaria.
11. Ruegos y preguntas.
 - Comisiones.
 - Ceuta.
 - Reclamación dirigida a los Sociales de Chiclana.
 - Documento de relaciones y visitas institucionales.
 - Reestructuración del turno del personal laboral del CPTS.

• **Junta de gobierno del 18 de junio.**

1. Aprobación del acta anterior.
2. Articulación Asambleas Ordinaria y Extraordinaria 25 de junio de 2020.
3. Aprobación de presupuesto de la plataforma con la que realizaremos la Asamblea y otras formaciones o seminarios.
4. Aprobación de presupuestos: arreglo Tablet, portátil y puertas biblioteca.
5. Solicitud de prácticas en CPTS
6. TSDifusión.
7. Resultado convocatoria comisiones.
8. Aprobación de documentos: Reglamento de régimen interno en materia económica.
9. Propuesta colegiada Biblioteca: Prácticas- beca y préstamo bibliotecario.
10. Ruegos y preguntas.
 - Posibles plataformas para realizar el sorteo de la formación a través de las redes sociales.
 - Arreglo ordenador de la gestora.
 - Inventario actualizado Junta Directiva.
 - Bonificación colegiada de la comisión de emergencias.
 - Bonificación curso orientación laboral trabajadora.

• **Junta de gobierno del 29 de julio.**

1. Aprobación del acta anterior (18 de junio 2020).
2. Actividad del Consejo Andaluz de Trabajo Social
3. Situación de las Comisiones.
4. Avances: Plan Estratégico

5. Protección de datos.
 6. Prevención de riesgos laborales.
 7. Carta de presentación a la FAMP.
 8. Convenio de prácticas entre el Gabinete Motiva-te y el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz .
 9. Finalización de contrato del personal de administración.
 10. Campaña de publicidad: Puesta en funcionamiento del sorteo a través de las redes sociales del CPTS.
 11. Ruegos y preguntas
 - Petición de colaboración de APRONI.
 - Recursos Materiales.
- **Junta de gobierno del 15 de septiembre.**
 1. Aprobación del acta anterior (29 de Julio de 2020).
 2. Consejo Andaluz de Trabajo Social
 3. Asamblea General Ordinaria.
 4. Avance del Plan Estratégico.
 5. Situación de comisiones
 6. Máster en Trabajo Social Forense (FUECA).
 7. Publicidad y marketing.
 8. Abordaje denuncia profesional.
 9. Petición de colaboración de APRONI.
 10. Calendarios 2021.
 11. Ruegos y preguntas.
 - Convenio con Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.
 - **Junta de gobierno extraordinaria del 28 de septiembre.**

Punto único.

 1. Denuncia profesional.
 - Normativa.
 - Resolución.
 - **Junta de gobierno del 26 de octubre.**
 1. Aprobación del acta anterior (15 de Septiembre de 2020).
 2. Consejo Andaluz
 3. Reunión pendiente APRONI
 5. Presupuestos pendientes: Móvil redes sociales, CANVA, calendarios, curso de prevención de riesgos laborales.
 6. Ruegos y preguntas.
 - Diagnóstico de Necesidades y mejoras informáticas.
 - Se acuerda promover un encuentro con la asesora jurídica para conocer la potestad disciplinaria que tendría el Colegio.
 - **Junta de gobierno del 17 de noviembre.**
 1. Aprobación del acta anterior (26 de Octubre de 2020).
 2. Consejo Andaluz
 3. Presupuestos: arreglo o compra de portátil.
 4. Nueva colaboración FEGADI.

5. Cartas de Colegiación.
6. Ruegos y preguntas.
 - Memoria de actividades.
 - Auditoria de protección de datos.
 - Talleres incluidos dentro del programa 2020 del Consejo General.
 - Próxima reunión.

1.2.2 Reuniones entre Junta de gobierno y personal.

- **Reunión de Junta de gobierno y personal del 20 de febrero de 2020.**
 1. Junta de gobierno.
 - a) Toma de posesión.
 - b) Reunión de planificación y coordinación.
 2. Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social.
 - a) Asamblea general ordinaria.
 - b) Curso especialista en violencia de género.
 3. Consejo General del Trabajo Social.
 4. UCA.
 - a) Seminario 26 de marzo.
 - b) Comienzo de prácticas. Programa Univergen.
 5. Atenciones ciudadanas.
 6. Comisiones.
 7. Buen funcionamiento del equipo.
 8. Varios.
- **Reunión de Junta de gobierno y personal del 14 de mayo de 2020.**
 1. Implantación de medidas de protección ante el COVID-19.
 2. Incorporación al centro de trabajo.
 3. Clarificar funciones del personal laboral. (Se genera documento aparte)
 4. Implementar mejoras en la pág. web del colegio.

Los temas que se detallan a continuación no se abordaron en esta reunión, se planifica una próxima para resolver lo antes posible.
 5. Elaboración del Boletín
 6. Actualización Moodle.
 7. Asamblea general y extraordinaria.
 8. Comunicación de reestructuración de junta a Colegios y Consejo.
 9. Varios.
- **Reunión de Junta de gobierno y personal del 11 de junio de 2020.**
 1. Aprobación del acta anterior (14.05.20).
 2. Asamblea general y extraordinaria.
 3. Comunicación de reestructuración de junta a Colegios y Consejo.
 4. Actualización Moodle.
 5. Plan estratégico.
 - ¿Qué es la planificación estratégica?
 - Por qué una planificación estratégica

- Misión y visión
 - Metodología y participantes (colegiatura y órganos de decisión)
 - Fases/Calendarización propuestas
 - 6. Relaciones entre personal laboral y junta de gobierno.
 - 7. Página web y presupuestos. (ya tratado)
 - Los siguientes puntos quedan pendientes.
 - 8. Elaboración del Boletín
 - 9. Documentos de confidencialidad.
 - 10. Biblioteca.
 - 11. Varios.
- **Reunión de Junta de gobierno y personal del 10 de octubre de 2020.**
 1. Aprobación del acta anterior (11/06/2020).
 2. Plan estratégico (Actualización).
 3. Biblioteca, boletín y web.
 4. Visibilidad en redes sociales. (Programación de publicaciones).
 5. Situación de las comisiones.
 6. Calendarios 2021.
 - a) Presupuesto.
 - b) Colaboraciones
 - c) Temática.
 - d) División de funciones.
 6. Ruegos y preguntas.
- **Reunión de Junta de gobierno y personal del 23 de diciembre de 2020.**
 1. Aprobación de acta anterior.
 2. Asamblea general del 28 de enero.
 3. Webinar.
 4. Días Mundiales.
 5. Día del Trabajo Social. Mesa redonda y colaboración con UCA.
 6. Página web.
 7. Reparto de tareas para suplir baja de maternidad (media jornada).
 8. Situación de la biblioteca – acceso.
 9. Publicación del material de investigación.
 10. Convenios de colaboración y convenios comerciales.
 11. Concretar bases concurso (merchandising).
 12. Uso del Portátil.
 13. Reunión Potestad disciplinaria (acta 7.2). Determinar puntos de la reunión con la asesora.
 14. Asistencia a la Jornada 30 años servicios sociales Andalucía. 21 y 22 de enero. Correo 18 de enero.
 15. I Reunión de acompañamiento, puesta en marcha y mejora de las comisiones deontológicas (CGTS). 21 enero, online.
 16. Varios.

1.3 Consejo Andaluz de Trabajo Social

El Consejo Andaluz es una estructura colegial autonómica que engloba a las 8 provincias (cada una dispone de Colegio Profesional/Oficial). Actualmente la presidencia recae sobre el presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, Francisco Javier Jiménez Gómez, desde el 27 de abril de 2019.

Composición de Junta de gobierno

Presidente: Francisco Javier Jiménez Gómez.

Vicepresidente: José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.

Tesorería: Presidenta del Colegio de Jaén, Carmen Caballero Fuentes.

Secretaría: Juan Rosa Martín.

Vocal: Eva Juan Toset.

Asambleas del Consejo Andaluz.

Las Asambleas celebradas por parte del Consejo Andaluz, a la que asisten los Colegios, han sido las siguientes:

- **Asamblea ordinaria del 22 de febrero.**
 1. Ratificación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
 2. Información del presidente sobre actuaciones desarrolladas y seguimiento del estado de gestiones aprobadas.
 3. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de actividades 2019.
 4. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria económica 2019.
 5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto 2020.
 6. Información del Consejo General.
 7. Coordinación de la Comisión de Servicios Sociales del Consejo Andaluz.
 8. El profesional de referencia en la ley de Servicios Sociales y las reivindicaciones de otros colegios profesionales.
 9. Información sobre el premio estatal del Trabajo Social en Huelva.
 10. Protocolo de comunicados realizados por el Consejo Andaluz.
 11. Ruegos y preguntas

- **Asamblea extraordinaria del 7 de mayo.**
 1. Lectura y aprobación acta de la sesión anterior.
 2. Información de la reunión mantenida con Rocío Ruíz Domínguez-Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
 3. Propuestas de trabajo conjunto ante una situación urgente.
 4. Comisión de Servicios Sociales.
 5. Revisión de tareas pendiente.
 6. Ruegos y preguntas.

- **Asamblea extraordinaria del 4 de junio.**
 1. Ratificación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
 2. Información del presidente sobre actuaciones desarrolladas y seguimiento del estado de gestiones aprobadas.
 3. Análisis del estado actual de la campaña de Dependencia por parte del Consejo y acciones a llevar a cabo dentro de la Campaña.

4. Propuesta a Consejería de Educación sobre el trabajo social en este ámbito.
5. Planteamiento de las acciones del Consejo Andaluz hasta final de año.
6. Comunicado Comisión de Salud
7. Ruegos y preguntas

• **Asamblea extraordinaria del 15 de junio.**

1. Ratificación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Información del presidente sobre actuaciones desarrolladas y seguimiento del estado de gestiones aprobadas.
3. Análisis del estado actual de la campaña de Dependencia por parte del Consejo y acciones a llevar a cabo dentro de la Campaña.
4. Propuesta a Consejería de Educación sobre el trabajo social en este ámbito.
5. Planteamiento de las acciones del Consejo Andaluz hasta final de año.
6. Comunicado Comisión de Salud
7. Ruegos y preguntas

• **Asamblea extraordinaria del 19 de septiembre.**

1. Aprobación, si procede, de las actas del 7 de mayo y del 4 de junio de 2020.
2. Información del presidente sobre las actuaciones desarrolladas y seguimiento del estado de gestiones aprobadas.
3. Propuestas de colaboración con la FAMP.
4. Información sobre el recurso interpuesto ante la Junta de Andalucía por las contrataciones realizadas en la emergencia sanitaria.
5. Elección de la persona coordinadora de la Comisión de Salud.
6. Diálogo sobre la propuesta de aumento de financiación del Consejo Andaluz.
7. Propuesta para la creación de la Comisión Deontológica del Consejo Andaluz.
8. Propuesta de protocolo de funcionamiento de las Comisiones del Consejo Andaluz.
9. Ruegos y preguntas.

• **Asamblea extraordinaria del 15 de octubre de 2020.**

1. Propuesta de resolución del recurso interpuesto ante el acuerdo de resolución de procedimiento sancionador.
2. Aprobación, si procede, del acta de 16 de septiembre de 2020.
3. Elección de coordinador/a de la Comisión de Servicios Sociales y Dependencia del Consejo Andaluz.
4. Aprobación, si procede, del borrador de protocolo de funcionamiento de las comisiones del Consejo Andaluz.
5. Ruegos y preguntas.

• **Asamblea extraordinaria del 19 de noviembre.**

1. Aprobación, si procede, del acta de 15 de octubre de 2020.
2. Información del presidente sobre las actuaciones desarrolladas y seguimiento del estado de gestiones aprobadas.
3. Aprobación, si procede, del borrador de protocolo de funcionamiento de las comisiones del Consejo Andaluz.
4. Ruegos y preguntas.

• **Asamblea general ordinaria del 30 de noviembre de 2020.**

1. Aprobación, si procede, del acta de 15 de octubre de 2020.
2. Información del Consejo General del Trabajo Social

3. Información del presidente sobre las actuaciones desarrolladas y seguimiento del estado de gestiones aprobadas.
4. Aprobación, si procede, del borrador de protocolo de funcionamiento de las comisiones del Consejo Andaluz.
5. Planteamiento de dificultades para contactar con el Servicio Andaluz de Empleo.
6. Ruegos y preguntas.

- **Asamblea general ordinaria del 23 de diciembre de 2020.**

1. Información y aprobación, si procede, del Plan de Trabajo del Consejo Andaluz para el año 2021.
2. Información y aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Andaluz para el año 2021
3. Ruegos y preguntas.

1.4 Consejo General de Trabajo Social

El Consejo General del Trabajo Social es el máximo órgano de representación de la estructura colegial a nivel nacional junto a su asamblea, formada por los Colegios Profesionales de Trabajo Social. Actualmente la presidencia recae sobre Emiliana Vicente González, desde el 15 de diciembre de 2018.

Composición de Junta de gobierno

La actual Junta de gobierno está formada por las siguientes profesionales:

Presidenta: Emiliana Vicente González

Vicepresidente 1º: Rafael Arredondo Quijada

Vicepresidente 2º: Rubén Masía Martínez

Secretaria General: M^a Isabel Sánchez García-Muro

Tesorera: Marta Cárdbaba Plaza

Vocales:

Álvaro Gallo Gómez

Ana Villar Varela

Raquel Millán Susinos

Lluisa Moncunill Cenar

Cayetana Rodríguez Fernández

Miriam Rodríguez Sierra

Asambleas del Consejo General del Trabajo Social.

Las reuniones que se han celebrado de Asamblea general del Consejo General son las siguientes:

- **Asamblea general ordinaria del 28 de marzo.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
2. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de trabajo 2019.

3. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria económica de 2019.
 4. Presentación y aprobación, si procede, de las nuevas Bases del Premio Estatal del Trabajo Social. Anuncio de la convocatoria anual Premios 2020.
 5. Presentación del Código de Buen Gobierno del Consejo General del Trabajo Social.
 6. Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano del Trabajo Social.
 7. Presentación por parte de los Colegios de las actuaciones conjuntas desarrolladas entre Consejo y Colegios.
 8. Ruegos y preguntas.
- **Asamblea general ordinaria del 12 al 13 de diciembre.**
 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
 2. Presentación y aprobación, si procede, del programa de trabajo 2021.
 3. Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto 2021.
 4. Presentación candidaturas Premio Estatal del Trabajo Social 2021. Votación y aprobación de personas premiadas.
 5. Presentación y aprobación, si procede, del Código de Buen Gobierno.
 6. Información sobre el desarrollo del XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social.
 7. Presentación avance Modelo de Servicios Sociales.
 8. Acreditación Profesional de la Formación Continua y la Experiencia Profesional (DPC)
 9. Ruegos y preguntas.

2. Servicios colegiales.

- **Nuevo carnet colegial.**

[Ya es posible solicitar el nuevo Carnet Colegial en formato digital.](#)

A partir de ahora, y tal y como os venimos anunciando, se dejarán de emitir los carnés físicos en plástico. Las remesas recibidas hasta el momento se están produciendo y serán enviadas a los Colegios en el mes de septiembre.

Tanto el nuevo carnet digital como los certificados de colegiación cuentan con un sistema de verificación de autenticidad: en ellos se incluye un código alfanumérico con el cual se podrá comprobar la originalidad del documento y acceder a una versión digital del mismo. Este trámite es gratuito.

- **Atención colegial personalizada**

La atención directa se ha mantenido como un servicio permanente para aquellas/os profesionales que han requerido alguna información relacionada con la profesión y los servicios gestionados desde el Colegio Profesional. Ante la situación sanitaria la atención ha derivado a ser telefónica, por videoconferencia o correo electrónico.

Se han atendido **más de doscientas cincuenta consultas técnicas** referentes a empleo, categorías profesionales, procesos de oposiciones y baremación de méritos, prevención de riesgos laborales ante el Covid-19, protección de datos, bolsas de empleo, adaptación de diplomatura a grado, entre otras como se irán reflejando en diferentes apartados como asesoría jurídica.

- **Boletín semanal**



La información continuada a la colegiatura se ha mantenido a través del servicio semanal de boletín de actualidad profesional

enviado los viernes.

Durante el año 2020 se han elaborado y enviado a la colegiatura **45 boletines** semanales, con formación, noticias de interés y seleccionadas, actualización de legislación y normativa, nuevos recursos y herramientas de utilidad para el desempeño profesional, nuevos materiales profesionales, actividades del Colegio Profesional de Cádiz y de la estructura colegial, es decir, Consejo Andaluz y Consejo General.

- **Asesoría jurídica**

El Colegio cuenta con Asesoría Jurídica propia desde 2019 para poder trabajar con mayor agilidad cuestiones planteadas por la colegiatura. Desde el Colegio Profesional seguimos contando con el apoyo de la Asesoría jurídica del Consejo General del Trabajo Social para cuestiones estructurales y colegiales más globales.



Año	Nº consultas
2019. Inicio del servicio en mayo.	33
2020.	107

Con respecto a la asesoría jurídica propia, hemos tramitado **107 consultas** relacionadas, alguna de ellas sobre diversos temas, algunos comunes al año anterior como:

- Oposiciones y promoción interna.
- Impugnación de proceso selectivo.
- Consulta sobre categoría profesional y salario.
- Malestar laboral debido a condiciones laborales.

Ofrecemos diferente información de las dudas planteadas por la colegiatura más destacadas, ya que en la Asamblea de presentación de la Memoria de 2019 se manifestó interés:

- **Petición de copia de Informe Social por usuario/a.** Ante este hecho se resolvió haciendo alusión a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y al Código Deontológico.
- **Potestad disciplinaria.** Abordaje de una denuncia profesional.
- **Prevención de riesgos laborales ante el Covid-19.** En esta materia hemos atendido dudas sobre: prevención de riesgos laborales en caso de embarazo ante el Covid-19 y sobre la ausencia de EPIS para realizar visitas domiciliarias.
- **Procesos selectivos.** Se han resuelto doce consultas sobre varios procesos selectivos del Ayuntamiento de Jerez (plaza interinidad y ERACIS), una consulta sobre la bolsa de Puerto Serrano, una con respecto a la bolsa del Ayto. de El Puerto de Santa María, sobre tasas de oposiciones del Ayuntamiento de Fuengirola, una consulta sobre posible irregularidad en turnos del SAS y dos quejas sobre procedimientos selectivos de dicho Servicio.
 - Con respecto a las tasas elevadas de proceso selectivo del Ayuntamiento de Fuengirola y la ausencia de exenciones, se procedió a colaborar con el Colegio de Málaga. Actualmente dicho Colegio emprenderá acciones para impulsar el cambio de la normativa.
 - Sobre el proceso ERACIS del Ayuntamiento de Jerez se iniciaron acciones conjuntas con otros Colegios Profesionales, dicha información se incluye en el apartado Acciones del Colegio.
 - Con respecto al examen de oposiciones de la Junta de Andalucía celebrado el 10 de octubre en relación a los procesos de estabilización y ordinarios de la OEP 2018 en el grupo A2.2010 (Trabajo Social) de función pública se han recibido 15 quejas profesionales que fueron resueltas individualmente con información sobre el traslado a la Junta de Andalucía y el proceso de alegación e impugnación. En el apartado de Acciones se recogen las emprendidas por los Colegios Profesionales andaluces y el Consejo Andaluz.

- Sobre las plazas de Trabajo Social publicadas con 24h por la Junta de Andalucía u otros municipios, amparándose en la situación excepcional sanitaria se han resuelto 5 quejas.
- **Queja a portal web por confundir Integración social con Trabajo Social.** Dicha queja fue revisada a la Asesoría jurídica y trasladada al Consejo General del Trabajo Social, que se puso en contacto con la empresa que emitió una información errónea y se procedió al cambio.
- **Contrato mercantil.** La asesoría jurídica procedió a resolver duda colegial sobre un posible contrato mercantil.
- **Acreditación pericial.** La asesoría jurídica resolvió haciendo alusión a la Ley de enjuiciamiento civil y la normativa en materia de competencia.
- **Asesoramiento laboral.** Se resolvió una consulta profesional sobre un expediente sancionador, consulta por una posible irregularidad en un contrato laboral, tablas salariales, grupos de cotización y convenio colectivo. También hemos recibido una consulta sobre el cambio de funciones y asignación de otras más relacionadas con auxiliar de geriatría
- **Atenciones ciudadanas.** Se han resuelto diferentes consultas ciudadanas con la Asesoría jurídica sobre quejas.

Los Colegios, además, hemos recibido un taller sobre Asesoría jurídica en materia de procesos selectivos de cara a disponer de mayor información para ofrecer a la colegiatura en caso de impugnación.

De cara a 2021 iniciaremos de nuevo una campaña para informar a las entidades de la obligatoriedad de la colegiación.

- **Prácticas profesionales**

El servicio de prácticas profesionales extracurriculares es uno de los servicios más demandados por parte de las personas colegiadas en proceso de búsqueda activa de empleo, inexperiencia o pretensión de cambio de sector.

El servicio debió suspenderse temporalmente debido a la situación sanitaria y así informamos en marzo, estabilizándose esta decisión en septiembre hasta nuevo aviso. Accede a la noticia: [Se suspenden temporalmente las Prácticas profesionales debido a la situación sanitaria](#)

De enero a marzo se han gestionado **7 expedientes** de prácticas correspondientes a 3 extracurriculares y 2 curriculares conjuntamente con la Universidad de Cádiz.

- **Servicio de orientación laboral**

Este servicio de carácter personalizado que se inició a mediados de 2016 se ofrece a todas las personas colegiadas.

Es un servicio de orientación laboral especializado donde aplicamos el propio Trabajo Social. En primer lugar analizamos el perfil profesional y ayudamos a identificar necesidades laborales, posteriormente, se determina una estrategia para alcanzar los objetivos propuestos.

La mayoría de las personas atendidas han sido profesionales recién egresadas o con poco tiempo en la profesión. En menor medida se han atendido a profesionales en desempleo con experiencia y de forma aislada, a profesionales con deseos de cambiar de sector profesional.

Este servicio incluye:

- Atención individualizada.
- Delimitación de perfil profesional.
- Recomendaciones en materia de formación y prácticas profesionales.
- Asesoramiento en materia de empleo público (oposiciones).
- Recomendaciones y asesoramiento en el CV.
- Asesoramiento en cartas de presentación.
- Preparación de entrevistas de trabajo.
- Motivación y apoyo profesional.

Durante 2020 las atenciones solicitadas, con motivo de la situación sanitaria, han pasado a ser exclusivamente a distancia y se han atendido a 34 personas colegiadas en sesiones de orientación laboral. Por otra parte, se han tenido 100 atenciones correspondientes a resolución de consultas aisladas, resolución de consultas tras las sesiones, envío de información en materia laboral, seguimientos, etc.

Año	Expedientes nuevos	Atenciones
2020	34	100
2019	45	104
2018	29	81
2017	19	37
2016	6	6

- **Empleo**

El Colegio brinda a las personas colegiadas, en el apartado de empleo de la web y a través del boletín semanal, multitud de ofertas laborales disponibles que van actualizándose semanalmente. Durante 2020 se han enviado **298 ofertas de empleo público y 333 de empleo privado.**

Además de este servicio, disponemos de la **bolsa de empleo**, un servicio de aviso con prioridad a las personas desempleadas cuando una entidad contacta con el propio Colegio en busca de profesionales. Este servicio también está disponible en caso de tener tarjeta de mejora de empleo.

Durante el pasado año se han mandado las siguientes ofertas a la bolsa de empleo:

1. Trabajador/a social. SAD. Claros. San Fernando. 14/01/20.
2. Trabajador/a social. Veravitas. Los Barrios. 10/03/20.
3. Trabajador/a social. Cepaim. Algeciras. 11/03/20.
4. Trabajador/a social. Asociación Personas sin hogar. Málaga. 25/03/20.
5. Trabajador/a social. Cruz Roja. 15/05/20.
6. Trabajador/a social. Albor.1 /06/20.
7. Trabajador/a social. Mediador/a. 5/08/20.
8. Trabajador/a social. SAD. Claros. San Fernando. 1/10/20.
9. Trabajador/a social. Acogimiento familiar. Acógeles. 14/10/20.
10. Trabajador/a social. 4 plazas de gestión de proyectos para: asociación europea de Mindfulnes, Asociación europea Consejeros 12 pasos, Marbella Recovery Centro de tratamiento ambulatorio y Todos con casas. 18/11/20.
11. Trabajador/a social. Centro de protección de menores. Arquisocial. Melilla. 19/11/20.
12. Trabajador/a social. Centro de protección de menores. Arquisocial. Melilla. 23/12/20

- **Convenios comerciales y/o de colaboración.**

Durante 2020 se ha procedido a actualizar cinco convenios comerciales de colaboración que ofrecen una serie de ventajas a la colegiatura disponibles en [la sección correspondiente de la web](#). Las entidades conveniadas han sido:

- Gaes Amplifon
- Geriayuda
- Ises Formación.
- Almudena Díaz Requena
- DomusVi

- **Listados profesionales.**

A) Peritaje social.



El CPTS de Cádiz dispone de un listado de profesionales del Peritaje social que se envía a la Administración de Justicia según lo establecido en la Ley de enjuiciamiento civil y sirve para promocionar la actividad entre los y las colegiados/as que se inscriben. Este año, como novedad se ha incorporado la posibilidad de promocionar el listado entre entidades, empresas, gabinetes y bufetes incluyendo los datos de profesionales inscritos/as que expresaran su consentimiento para ello.

Este año se han inscrito 41 profesionales al listado.

B) Mediación.

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz dispone de un registro de personas mediadoras y un servicio de mediación propio. Las personas interesadas han de inscribirse y cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento del Registro de mediadores/as del CPTS de Cádiz. En el 2020 no se ha actualizado el listado de Mediación con motivo de la imposibilidad de retomarlo y por la ausencia de comisión de Mediación.

- **TSDifusión**

TSDifusión es una revista divulgativa editada por el Colegio de Trabajo Social de Málaga desde octubre de 1996. Durante su andadura ha contado con la colaboración y apoyo de otros colegios profesionales de Andalucía. Actualmente colaboramos de forma coordinada Cádiz, Huelva y Málaga, que es el Colegio que la edita. Durante 2020 se han mantenido un total de 20 reuniones, la mayoría de carácter virtual.

Actualmente la revista se encuentra disponible en formato digital y su acceso es gratuito para el conjunto de la ciudadanía.

TSDifusión tiene entre sus objetivos: divulgar información de carácter social, dar a conocer la actualidad profesional, difundir las actividades de los distintos colegios profesionales participantes así como de los organismos de los que éstos forman parte; ser instrumento y vía para compartir, comunicar, profundizar sobre teoría y práctica profesional, hacer más visible la profesión del Trabajo Social.

TSDIFUSION

PUBLICACIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE
TRABAJO SOCIAL DE CÁDIZ, HUELVA Y MÁLAGA

ISSN 2341-0345

Reuniones y noticias.

- [Reunión intercolegial TSDIFUSIÓN del 18 de enero.](#)

El sábado 18 los tres colegios que constituyen TSDIFUSIÓN, se reunieron en el Colegio de Trabajo Social de Huelva para planificar la agenda de publicaciones del 2020 y finalizar los detalles de la nueva TS DIFUSIÓN en su versión Blog.

En esta reunión se presentaron tanto la memoria económica como la memoria de actividades, y se compartieron los detalles del lanzamiento de la esperada revista.

- [La revista TSDifusión lanzó su nuevo formato digital para seguir potenciando el Trabajo Social](#)



Con este nuevo formato blog, la revista ha dado un salto más en la era de las nuevas comunicaciones que nos permitirá una mayor difusión de nuestra profesión además de la interacción con los compañeros y compañeras del Trabajo Social, de otras disciplinas y de la ciudadanía en general.

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz participó en la reunión intercolegial de TSDIFUSIÓN](#)

El pasado miércoles 17 de junio se celebró de manera virtual la reunión intercolegial para retomar la actividad de la revista en su formato Blog TSDifusión.

Con la participación de los 3 colegios, Málaga, Huelva y Cádiz, se retomó la actividad de la revista TSDifusión, tras un parón provocado por el emergencia sanitaria y social provocada por el COVID-19.

Se compartió una nueva propuesta de funcionamiento para facilitar la participación de los 3 colegios que hasta



la fecha son parte, y se establecieron algunas líneas de acción de cara a activar las publicaciones antes del verano.

Esperamos que la colegiatura se interese por esta herramienta y podamos abrirla y hacerla de todos y todas.

Para más información [TSDifusión](#)

- [TSDifusión retomó sus publicaciones.](#)

El pasado 7 de julio la revista -blog TSDifusión publicó de nuevo una entrada después de que el relanzamiento del nuevo formato se viera interrumpido por el estado de alarma.

- **Defensa profesional**

Uno de los fines del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz es la defensa profesional de los y las profesionales del Trabajo Social a quienes representa en la provincia de Cádiz.

A pesar de que el cómputo total de acciones del Colegio se enmarca en la visibilización de nuestra profesión y todas las actividades buscan impulsarla, son necesarias acciones específicas por áreas ya sea a petición profesional individual o de forma colectiva que sirvan de apoyo.

La labor de representación y ordenamiento de la profesión implica una defensa de las funciones, herramientas, métodos de intervención, justicia social, dignidad profesional, suficiencia de personal, dignidad en dotación presupuestaria en lo que afecte en nuestra materia de intervención entre otras.

Desde esta Corporación se han realizado 3 acciones individuales en relación a consultas de colegiados/as tras la resolución de la asesoría jurídica.

Con respecto a defensa profesional colectiva se han realizado las siguientes en colaboración con otros Colegios, Consejo Andaluz o individualmente como corporación:

- SERVICIOS SOCIALES Y EQUIPOS DE TRATAMIENTO FAMILIAR. [Posicionamiento profesional sobre los Equipos de tratamiento familiar.](#)
- SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA. [El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social presenta recurso de reposición ante las ayudas en materia de vivienda reguladas por la Orden de 1 de septiembre de 2020 y la Orden de 27 de julio de 2020. Comunicado del Consejo. Recurso de reposición. Carta dirigida a la Consejería.](#)
- SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA. [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz se posiciona ante la publicación del Decreto-Ley 24/2020, de 22 de septiembre que modifica las competencias de los](#)

Servicios Sociales Comunitarios en materia de Dependencia. Aportaciones a la modificación del Decreto por el que se regula el procedimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Comunidad de Andalucía.

- OPOSICIONES JUNTA DE ANDALUCÍA. El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz manifiesta su queja a la Junta de Andalucía ante el examen del proceso de estabilización de empleo de la Junta de Andalucía celebrado el 10 de octubre.
- ERACIS AYUNTAMIENTO DE JEREZ. Los Colegios Profesionales de Educación Social, Psicología Occidental y Trabajo Social de Cádiz trasladan queja al Ayuntamiento de Jerez por el proceso selectivo del programa ERACIS.
- TRABAJO SOCIAL SANITARIO. Las Trabajadoras y Trabajadores Sociales Sanitarios piden que la Junta de Andalucía soluciones las dificultades organizativas y la desorganización en las que se encuentra el colectivo, para atender el reto sociosanitario al que se enfrenta.
- SERVICIOS SOCIALES. El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social y los ocho Colegios Profesionales de TS andaluces exigimos el cumplimiento del Decreto-Ley 6/2020 a la Junta de Andalucía. La "farragosa tramitación burocrática" de la Renta Mínima de Inserción y la denegación de casos de dependencia por situación de emergencia hacen que se esté ejerciendo una mera beneficencia. Así mismo, solicitamos EPIs para las personas que están en primera línea en el cuidado o la atención a personas sin hogar; entre otras medidas.
- SERVICIOS SOCIALES Y OTROS ÁMBITOS. Adhesión y posicionamiento contra el Decreto 2/2020 de 9 de marzo que modifica preceptos de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía entre otras.
- MÉRITOS DE FORMACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS. Los Colegios andaluces de Trabajo Social, Educación Social, Psicología y Fisioterapia presentan una queja conjunta a la Junta de Andalucía sobre la valoración de su formación como méritos en los procesos. Ver documento.

4. Formación.

A continuación se explicitan las acciones formativas realizadas.

ONLINE	HORAS	FECHAS	Nº de alumnas/os
HERRAMIENTAS DE TS: VISITA A DOMICILIO E INFORME SOCIAL	100h	Del 12 de noviembre 2019 al 18 febrero 2020.	6
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS SOCIALES. 4º EDICIÓN.	120h	Del 15 enero al 3 abril 2020.	No hubo suficientes matriculaciones.
ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES MARCO LÓGICO	70h	Del 17 de enero al 7 de marzo.	8
FINANCIACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	60h	Del 12 de marzo al 24 de abril.	Suspendido
DICTAMEN EN ACCIDENTES DE TRÁFICO	40h	Del 17 enero al 1 marzo.	8
MODELO ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA EN GERONTOLOGÍA	60h	Del 14 enero al 24 abril.	11
EXTRANJERÍA Y TRABAJO SOCIAL: INFORME DE ARRAIGO E INFORME DE DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA.	70h	Del 17 febrero al 29 de marzo.	16
COACHING SOCIAL PARA LA MOTIVACIÓN Y LOS PROCESOS DE CAMBIO	400h	Del 6 de febrero al 6 abril.	13
TRABAJO SOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO	90h	Del 3 de febrero al 3 de abril.	16
VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL EN SALUD MENTAL DESDE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	80h	Del 6 de febrero al 13 de abril.	10
METODOLOGÍA DE SUPERVISIÓN DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL Y LA	120h		Suspendido

INTERVENCIÓN SOCIAL			
TRABAJO SOCIAL EN ATENCIÓN TEMPRANA.	90h	Del 16 de marzo al 4 de mayo.	3
INTERVENCIÓN COMUNITARIA	400h.	Del 11 de marzo al 30 junio.	19
MENORES TRANSEXUALES UNA REALIDAD EN LA QUE INTERVENIR DESDE EL TS	120h	Del 1 de abril al viernes 5 de junio.	14
TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO	150h	Del 26 de marzo al 25 de junio.	11
TRABAJO SOCIAL EN MUTUAS	60h	Del 19 de marzo al miércoles 06 de mayo.	7
GESTIÓN DEL DUELO	90h	Del 16 de abril al viernes 19 de junio.	15
TRABAJO SOCIAL CON MENORES NO ACOMPAÑADOS. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	60h	Del 20 de abril al 25 de mayo.	46
COACHING SOCIAL APLICADO AL TRABAJO SOCIAL	60 horas	Del 23 de abril al 16 de junio.	11
DIAGNÓSTICO SOCIAL.	60h	05 de Mayo al viernes 03 de Julio (Se retrasó una semana más)	9
DESARROLLO DE LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS Y GESTIÓN DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	110h	Del 21 de septiembre al 20 de diciembre.	8
LA RELACIÓN DE CAMBIO EN EL TRABAJO SOCIAL	60h.	Del 20 de octubre al 15	Suspendido

		de diciembre.	
PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL	120h (5ªed)	Del 18 de septiembre al 21 de enero 2021.	21
INTERVENCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE JÓVENES.	90h	Del 6 de octubre al 15 de diciembre.	Suspendido
SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA, PRESTACIONES Y CARACTERÍSTICAS (Actualizado)	60h	Del 5 de noviembre al 28 de diciembre.	11
TRABAJO SOCIAL EN LA JURISDICCIÓN DE MENORES	130h	Del 22 de septiembre al 7 de diciembre.	10
NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO PARA EL TRABAJO SOCIAL: UNA MIRADA EMPRESARIAL	80h	Del 7 de octubre al 9 de diciembre.	Aplazado 2021
LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN DIFERENTES CONTEXTOS: BASES PARA LA DECONSTRUCCIÓN	120h	Del 10 de noviembre al 31 de enero 2021.	6
Taller de Lenguaje no sexista (REPETIR)	2h	24 jun (SUSPENDIDO)	
COACHING PARA EQUIPOS APLICADO AL TRABAJO SOCIAL	40h	Del 22 de septiembre al 27 de octubre.	3
INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICADO AL TRABAJO SOCIAL	40h	Del 3 de noviembre al 10 de diciembre.	6
PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA APLICADO AL TS	40h	Del 12 de enero al 16 de febrero.	Confirmado 2021
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EXTRANJERÍA Y NACIONALIDAD	80h	Del 19 de octubre al 15	41

Memoria del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz de 2020

ESPAÑOLA: NOCIONES BÁSICAS.		de noviembre.	
COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD	120h	Del 16 de septiembre al 14 diciembre 2020.	1
TRABAJO SOCIAL Y SENIOR COHOUSING	60h	Del 19 de octubre al 23 de noviembre	4
EJERCICIO LIBRE DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO SOCIOSANITARIO PRIVADO	60h	Del 16 de noviembre hasta el 14 de diciembre.	11
FORMACIÓN BÁSICA PARA LA INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y COMUNICACIÓN DE MALAS NOTICIAS	60h	Del 15 de junio al 6 de julio.	10
PREPARACIÓN OPOSICIONES INSTITUCIONES PENITENCIARIAS			13
PREPARACIÓN OPOSICIONES JUNTA DE ANDALUCÍA			47
39 actividades formativas			415 participantes

5. Actividad de las comisiones y acciones del Colegio.

4.1 Actividad de las comisiones.

Las comisiones son grupos de trabajo formados por profesionales del Trabajo Social colegiadas/os, con formación y/o experiencia en un sector concreto y con motivación para fortalecer la profesión. Las comisiones son instrumentos de participación con diferentes objetivos como articular acciones, formaciones, reflexionar sobre la profesión, generar contenidos y todo aquello que sirva para impulsar el Trabajo Social.

Implican un compromiso para llevar a cabo las acciones propuestas y una responsabilidad para con la profesión.

Las comisiones tienen diferentes objetivos con respecto a sectores u áreas concretas que delimitan a su vez las metas del grupo:

Objetivo general:

- Fortalecer e impulsar un sector u área específica del Trabajo Social.

Objetivos específicos:

- Ser parte activa y participar de la estructura colegial.
- Reflexionar acerca de nuestra profesión.
- Analizar necesidades profesionales.
- Recoger propuestas e inquietudes.
- Desarrollar acciones o servicios para cubrir necesidades profesionales y de la ciudadanía.
- Cooperar con otros organismos y entidades para potenciar la profesión.
- Elaborar contenidos que puedan convertirse posteriormente en noticias, documentación profesional o herramientas metodológicas.

El Colegio dispone de un nuevo protocolo de funcionamiento de Comisiones aprobado por Junta de gobierno el 24 de abril de 2020 para organizar los grupos de trabajo y unificar los objetivos generales. Aunque cada grupo pueda disponer de una metodología específica de trabajo que le resulte cómoda, los objetivos generales y específicos son comunes a cada grupo, así como el derivar de cada reunión un acta para dar traslado al Colegio de la actividad y determinadas normas de funcionamiento interno, protección de datos y confidencialidad.

Los grupos cuentan con un espacio de trabajo virtual derivado de la Plataforma de formación del Colegio.

4.1.1 Comisión de Emergencias.

La comisión de emergencias procedió a constituirse el 4 de mayo con un número de 4 miembros. Las motivaciones del inicio de la actividad de la comisión fue la situación sanitaria derivada de la pandemia y el deseo de ofrecer una respuesta profesional adecuada desde el Colegio.

El grupo estableció como objetivos establecer convenios con ayuntamientos, reivindicar la figura del trabajador/a social en emergencias, apostar por la inserción de la profesión en cada oficina de emergencias, difundir la actividad de la propia comisión, conocer los recursos de la provincia y colaborar con otros Colegios. La participación en las comisiones ha tenido una bonificación en formación en emergencias según criterio de antigüedad en participación y siendo un miembro de la comisión bonificado en 2020.

En su andadura la comisión ha procedido a evaluar distintas propuestas de formación y estableciendo la propuesta formativa del Colegio Profesional en emergencias dirigida a profesionales del Trabajo Social así cómo, reflexionar sobre distintos recursos de la provincia. La comisión también ha contado con interesantes documentos del Consejo General que se han ido ofreciendo durante el confinamiento y que se han publicitado desde el Colegio.

Tras el trabajo de reflexión sobre los recursos existentes, los materiales aportados por el Consejo General, la específica pestaña creada en la web para acceder directamente a los recursos disponibles y se encuentra actualmente trabajando en diversas acciones y colaboraciones.

La comisión se ha unido al posicionamiento del Consejo andaluz donde se mostró el malestar profesional por no incorporar a profesionales del Trabajo Social a las formaciones para rastreadores/as de la EASP.

Con respecto a la reunión intercolegial con el CPTS de Sevilla se estableció la posibilidad de realizar protocolos provinciales de activación, ya que su colegio dispone.

Para acreditar la participación, el Colegio ha procedido a elevar a cada miembro un documento de acreditación.

En total se han celebrado reuniones los días: 4 de mayo, 19 de mayo, 2 de junio, 17 de septiembre, 15 de octubre, el 24 de noviembre, y por último, la intercolegial con el CPTS de Sevilla el 10 de diciembre.

4.1.2 Comisión de Salud.

La comisión de salud dio inicio su actividad el 5 de noviembre de 2019 manteniendo actividad en 2020. En la actualidad forman parte de la misma 10 profesionales.

Colabora activamente con la comisión del Consejo Andaluz por ser una competencia autonómica, y ha trabajado en el mapa de profesionales en la provincia y de competencias, consultas, recursos disponibles, materiales necesarios de trabajadoras y trabajadores sociales de atención primaria, hospitales y equipos de salud mental de la provincia por zonas.

El grupo también ha servido de acercamiento de información y recursos entre profesionales, como los Equipos provinciales de valoración en Violencia de Género con el objetivo de detectar casos de violencia de género en los centros de atención primaria, por el equipo formado por enfermería de enlace, trabajo social y psicología.

Entre los objetivos a corto y medio plazo, la comisión se planteó lo siguiente:

- Estandarizar protocolos para promover un plan de calidad en el TSS.
- Crear un grupo de apoyo mutuo, para paliar la soledad de los/las profesionales y trabajar el autocuidado.
- Actualizar el mapa de TS Sanitario de la provincia de Cádiz.
- Promover que en cada centro sanitario haya, como mínimo, un trabajador social, aumentando así el nº que hay en la actualidad de profesionales en activo.
- Reivindicar que el sistema sanitario entre en la Historia Social Única.
- Crear 4 espacios con compañeros/as especialistas para que sean los referentes por temáticas.

Como acciones la comisión pretende establecer formación en 120 horas sobre trabajo social sanitario y preparar las oposiciones para la OPE, así como realizar monográficos y una campaña de sensibilización sobre las funciones del TS Sanitario, adquirir por parte del Colegio material específico de TS sanitario y establecer una reunión con la delegada territorial.

Se ha acordado además actualizar el mapa de TS Sanitario de la provincia de Cádiz, reactivar la campaña de 1TSX UGC (1 trabajador/a social por cada unidad de gestión clínica), activar la formación para las oposiciones del SAS, promover la figura de coordinador/a trabajador/a social, entre otras.

Se han mantenido tres reuniones en 2020 correspondientes al 30 de enero, 8 de octubre y 15 de diciembre.

4.1.3 Comisión de Emprendimiento.

La comisión de emprendimiento procedió a actualizar su funcionamiento con respecto al protocolo general de comisiones y a elaborar un propio documento consensado de normas internas del grupo.

Durante 2020 ha mantenido dos reuniones, el 23 de abril y el 26 de octubre y un encuentro con la Universidad de Cádiz el 13 de octubre.

El 13 de octubre la Universidad de Cádiz celebró en el Campus de Puerto Real la primera mesa del ecosistema emprendedor de la provincia de Cádiz con la asistencia de instituciones, empresas y entidades sociales de nuestra provincia. El Colegio Profesional de Trabajo Social, a través de la comisión de emprendimiento, acudió al evento donde se presentó el proyecto Aljibe, laboratorio de emprendimiento social.

El objetivo principal de este proyecto es poner a disposición el potencial del capital humano, académico y científico de la Universidad de Cádiz, para conseguir el desarrollo de soluciones en forma de productos y servicios basados en nuevos modelos de negocio y/o de una propuesta de alto valor social añadido. Para lograr este objetivo se plantearon una serie de acciones de cara a 2020-2021:

- Hackathon de Emprendimiento Social (a finales de noviembre)
- Curso on-line gratuito en emprendimiento social de una duración de 200 horas.
- Seminarios online de habilidades en emprendimiento social.
- Programa de asesoramiento y consultoría.

[Noticia disponible aquí.](#)

En la actualidad la comisión de emprendimiento, con 7 personas integrantes, valora formación en diferentes áreas beneficiosas como márketing y una posible actividad de mentoring.

4.1.4 Comisión de Peritaje Social.

La comisión actualmente la forman 6 profesionales y ha mantenido dos reuniones a lo largo de 2020, el 29 de octubre y el 16 de diciembre.

Entre su actividad anual se ha revisado las condiciones del Listado de Peritaje Social del Colegio de cara a 2021 donde, como novedad, se ha incluido la posibilidad de enviar el mismo a entidades, asociaciones, gabinetes y bufetes para promocionar el listado y tras el consentimiento expreso de cada integrante.

Se ha decidido incluir una pestaña específica del listado en la web y se ha finalizado el diseño y contenido de un tríptico con el objetivo de ofrecer información accesible sobre el peritaje social y promocionar la actividad. La comisión ha decidido cambiar el tríptico por díptico finalmente.

Este año, la comisión por fin vio iniciarse el Máster de Trabajo Social Forense organizado por la Universidad de Cádiz y en el que ha colaborado el Colegio. Ver noticia: [Máster en Trabajo Social Forense a distancia](#).

Esta formación universitaria en peritaje social, tras dos años de trabajo, ha tenido buena acogida. Es objetivo de la comisión seguir ofreciendo formación continuada en peritaje de diversa índole y visibilizar esta área profesional con distintas acciones.

4.1.5 Comisión de Servicios Sociales.

Las comisiones de Servicios Sociales han ido sucediéndose en el Colegio Profesional creándose cada cierto tiempo grupos nuevos de profesionales que han retomado la actividad de colegiadas/os anteriores. La comisión más reciente se configuró el 15 de octubre con 6 profesionales del sector y se ha reunido el 15 de octubre de 2020.

El grupo se planteó los siguientes objetivos:

- Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Análisis y seguimiento de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, así como realización de aportaciones a la normativa y documentos que se generen de la misma.
- Trabajar sobre cuestiones relacionadas con los Servicios Sociales.
- Participación en grupos de trabajo, eventos y actividades en lo relativo a Servicios Sociales, en representación del colegio profesional.
- Impulsar la realización de formación de interés relacionada con los Servicios Sociales
- Ofrecer asesoramiento al Colegio y otras entidades en las cuestiones relativas a Servicios Sociales.
- Colaborar con la Comisión de Servicios Sociales del Consejo Andaluz de Trabajo Social de Andalucía.

Con respecto a las funciones, se determinaron las siguientes:

- Convocar reuniones para abordar iniciativas que respondan a los objetivos de la comisión.
- Estudiar y trabajar en aquellas propuestas que puedan llegar al colegio así como las planteadas dentro de la propia comisión, en lo relativo a SS.SS.
- Elaborar propuestas, aportaciones, documentación, etc. sobre la temática de servicios sociales que se considere de interés.
- Participar en actividades y eventos relacionados con el objeto de la comisión.
- Promover y participar en formación de interés para las personas colegiadas relativa a SS.SS.

- Respuesta a solicitudes de información sobre SS.SS. que le pueda llegar al Colegio través de las personas colegiadas, cuando sea posible.
- Colaborar con el Colegio Profesional en aquellas cuestiones relacionadas.



Como acciones, la comisión elaboró el documento de [posicionamiento como Colegio Profesional ante la publicación del Decreto-Ley 24/2020, de 22 de septiembre que modifica las competencias de los Servicios Sociales Comunitarios en materia de Dependencia](#). Dicho posicionamiento fue compartido con el resto de Colegios andaluces y el Consejo Andaluz y formó parte del posicionamiento profesional conjunto a nivel autonómico. [Ver noticia](#).

La comisión colabora activamente a nivel andaluz.

4.2 Más acciones.

El Colegio Profesional ha emprendido acciones en diferentes materias. A continuación se expone la actividad emprendida por áreas.

- [Estrenamos diseño de nuestra Plataforma de Teleformación](#)

Este año 2020, se estrenó diseño y actualización de nuestra Plataforma de Teleformación.

Para garantizar las mejores condiciones en el desempeño de los cursos de formación online, se procedió a actualizar el diseño como de las versiones del software para hacer más fácil y práctico el uso de la herramienta; así como más atractiva. Nos alegra poder ofrecer a todas las personas interesadas en nuestra formación los mejores recursos para el aprendizaje. [Formación Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz](#)



Covid-19.

- [Comunicado- Situación sanitaria con respecto al Coronavirus \(COVID-19\)](#). Marzo.

Desde el Consejo General del Trabajo Social se emitió comunicado que secundamos como Colegio relativo a la situación sanitaria y el apoyo a profesionales de intervención directa en todas las áreas.

- [Recomendaciones del Consejo General del Trabajo Social ante la situación sanitaria del COVID-19](#). Marzo.

Ante la emergencia en la que nos encontramos, el Consejo General elaboró unas recomendaciones dirigidas a los y las profesionales del Trabajo Social ante la situación del COVID-19 que difundimos como Colegio generando una pestaña en la web específica de contenido. Entre otras cuestiones, publicamos:

- [Documentación de interés para profesionales de Trabajo Social ante la situación del COVID-19](#)
- [Documentación de interés en situación de emergencia Trabajo Social Sanitario](#)
- [Información profesional actualizada dirigida a profesionales con respecto al COVID-19](#)
- [Medidas del Colegio Profesional de Trabajo Social con respecto al COVID-19](#)

Ante la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19 y determinada por el gobierno a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz permaneció sin atención al público y suspendió toda actividad presencial y procedió a informar progresivamente de los cambios. Los servicios han estado disponibles de forma telemática.

- [El CPTS participa de la reunión sobre emergencias con el GEIS](#)

El pasado 20 de marzo el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz acudió a la reunión online organizada por el Consejo General del Trabajo Social y a la que acudieron los Colegios Profesionales de Trabajo Social a nivel estatal. A dicho encuentro, asistió por parte de nuestro Colegio la por entonces vicepresidenta y actual presidenta, Francisca Bonet Linera.

El encuentro fue muy enriquecedor y un espacio necesario para compartir buenas prácticas, acciones e informaciones de interés para profesionales.

El Consejo General, a través del Grupo Estatal de Intervención en Emergencias

Sociales (GEIES) elaboró una serie de materiales dirigido a profesionales de alto interés para el manejo de la situación de alarma sanitaria que están disponibles en su web.

- [El gobierno determina como esenciales los Servicios Sociales ante el COVID-19](#)



Ante la publicación de la [Orden SND/295/2020, de 26 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los servicios sociales ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19](#) a nivel estatal, se reconocen como esenciales los Servicios Sociales.

El Consejo General elaboró [un manual explicativo de la Orden SND/295/2020, disponible aquí](#)".

"Estas medidas que se adoptan deberán contribuir a la correcta prestación de los servicios sociales y deberán utilizar de manera racional los recursos humanos disponibles. Asimismo, deberán atender a los principios de necesidad y proporcionalidad." [...]

"Esta orden es de aplicación a todos los centros y entidades que presten cualquiera de los servicios contenidos en el Catálogo de Referencia aprobado por Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el 16 de enero de 2013, con independencia de su titularidad, así como a sus trabajadores y trabajadoras cualquiera que sea la naturaleza de su relación contractual o administrativa. A los efectos de lo previsto en la presente orden, los centros y entidades de titularidad privada a tendrán la consideración de operadores de servicios esenciales."

Recomendamos encarecidamente revisar [la orden](#) y el material publicado por el Consejo General.

- [Carta abierta de agradecimiento del Consejo General de Trabajo Social](#)

El Consejo General del Trabajo Social, a través de su presidenta Emiliana Vicente, compartió una carta abierta a modo de agradecimiento y reconocimiento, a la vez que lanzó la campaña de [#TrabajoSocialResponsable](#).

- [El Consejo Andaluz de Trabajo Social expresa su agradecimiento a todas las trabajadoras y trabajadores sociales.](#)

El Consejo Andaluz, ante la emergencia sanitaria y social, mostró públicamente su profundo agradecimiento a todas las trabajadoras y trabajadores sociales que, en sus distintos ámbitos de actuación, están aportando su quehacer profesional ante esta emergencia.

- [El Consejo General con la Fundación Mémora ofrecen un Servicio Telefónico Gratuito de Soporte Emocional para Trabajadoras sociales 900102846](#)

El Consejo General de Trabajo Social desde el G.E.I.S (Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales) con La Fundación Mémora, puso en marcha un Servicio Gratuito de Soporte Emocional para trabajadores y trabajadoras sociales.

- [Reconocimiento público a las y los trabajadoras sociales.](#)

La estructura colegial de Trabajo Social de España formada por el Consejo General del Trabajo Social, el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, el Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León y los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social de España queremos reconocer y agradecer públicamente el compromiso, el esfuerzo y la dedicación de todos y todas las trabajadoras sociales que continúan cada día ofreciendo la mejor atención posible a la ciudadanía desde que comenzó la emergencia global como consecuencia del Covid19.

- [Comunicado del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social "Trabajo Social sanitario y COVID-19"](#)

Las trabajadoras y trabajadores sociales sanitarios pidieron a la Junta de Andalucía soluciones las dificultades organizativas y la desorganización en las que se encuentra el colectivo, para atender el reto sociosanitario al que se enfrenta. [Comunicado completo.](#)

- [Charla Online "Gestión de datos personales por los servicios sociales en tiempos de COVID19: Desafíos y soluciones"](#)

El pasado 29 de abril a las 17.00 horas realizó webinar sobre "Gestión de datos personales por los servicios sociales en tiempos de COVID19: Desafíos y soluciones" diridigo a colegiadas y colegiados gracias al Consejo General.

- [Campaña «Esperanza desde el Trabajo Social»](#)

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz trasladamos el 28 de abril la Campaña de reconocimiento profesional elaborada por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla que contó con el alumnado del Grado de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide y alumnado en prácticas en su Colegio.



Trasladamos nuestro apoyo y fuerza a todos y todas las profesionales del Trabajo Social que están en primera línea en esta pandemia.

[Nota de prensa completa](#)

Enlace al vídeo elaborado:

<https://www.youtube.com/watch?v=sIFIERaarOw&feature=youtu.be>

- [Plan para la transición a la nueva normalidad \(Plan de desescalada\)](#)

Desde el Colegio compartimos el plan de desescalada publicado por el Ministerio de Sanidad.

- [Posicionamiento del Colegio de Trabajo Social de Cádiz frente a la incorporación de profesionales de Trabajo Social a sus puestos de trabajo](#)

El 5 de mayo el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz compartimos el escrito emitido por los Colegios Profesionales de Andalucía en referencia a la incorporación de profesionales del Trabajo Social.

- [Charla Webinar "Ecosistemas de innovación social: pensar en clave de red. El caso de Frena la Curva"](#)

El pasado 27 de mayo el Consejo General realizó la Charla Webinar "Ecosistemas de innovación social: pensar en clave de red. El caso de Frena la Curva" contando con la colaboración de Unión Profesional y dirigida a trabajadores/as sociales colegiados/as, y que difundimos para la colegiatura.

- [Encuentro profesional online en reconocimiento a la labor de los y las profesionales del Trabajo Social.](#)



El Consejo General organizó el 17 de junio un Encuentro profesional online en reconocimiento a la labor de los y las profesionales del Trabajo Social, una jornada para visibilizar y agradecer el trabajo y el compromiso de las y los trabajadores sociales.

Mediación

El Colegio Profesional celebró el 21 de enero el Día europeo de la Mediación impulsando el Servicio de Mediación del Colegio y presentando sus ventajas en los juzgados de Jerez, Algeciras y San Roque. El Diario de Jerez, y Andalucía televisión se hicieron eco de la noticia.



Más de diez años han pasado desde que se publicara la Directiva 2008/52/CE, de 21 de mayo, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles, siendo el año 2012 el que marcaba la entrada en vigor en España de la Ley que la trasponía. Esta norma venía a poner cierto orden y a homogeneizar la dispersión normativa autonómica existente hasta el momento

en ámbitos concretos de la mediación tales como el civil y el mercantil, quedando excluidos los espacios relativos a la penal, con las administraciones públicas, la laboral y en materia de consumo. Hemos asistido a un crecimiento lento de la mediación, en algunas ocasiones confundiendo el talante mediador o negociador de algunas personas con la verdadera esencia de la mediación en la que entra en juego un profesional debidamente formado desde el punto de vista teórico-práctico, con unos conocimientos muy específicos, focalizados a una labor muy concreta y sujetos a unos principios de actuación relevantes.

[Ver noticia del Día Europeo de la Mediación.](#)

Violencia de género.

- [Proceso de selección: 8 plazas de trabajo social docente en materia de violencia de género y 1 coordinador/a de proyecto.](#)

El Colegio Profesional, al igual que el resto de Colegios andaluces, apoyó al Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social en la selección de docentes a nivel provincial para impartir la docencia del Curso de especialista en Violencia de género de carácter gratuito que ofreció gracias a la subvención enmarcada en el Pacto de Estado contra la violencia de género.

- [Curso de formación especializada en violencia de género organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social](#)

El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social lanzó el Curso de formación especializada en violencia de género que se inició el 23 de marzo.

La duración del curso gratuito fue de 120 horas en modalidad online finalmente.



- [Posicionamiento sobre la implantación de los equipos de referencia en salud para la atención integral a mujeres en situación de violencia de género](#)

El pasado 11 de febrero el Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo Social, junto a los 8 Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía, ante la noticia de la implantación por la Consejería de Salud de estos Equipos, consideró que los mismos no suponen ninguna mejora en la atención a las mujeres en situación de Violencia de Género existente hasta ahora, y sí puede ser una nueva dificultad en su atención sanitaria, porque no atiende las principales carencias, como son la dotación, formación e implicación de los profesionales de Atención Primaria, Hospitales y Unidades de Salud Mental tanto en la atención como en la prevención y detección precoz. (Ver noticia)

- [El 25 de noviembre conmemoramos el Día Contra la Violencia machista](#)

El 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de género, recordamos que es la violencia que sufrimos las mujeres y niñas de todo el mundo en



diversas formas por el hecho de ser mujeres. La violencia machista puede ser física, psicológica, sexual o económica, incluida las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad en la vía pública o privada, e independientemente de la relación sentimental con el agresor. La violencia hacia las mujeres se sustenta en el patriarcado como sistema de dominación, opresión y control sobre las mujeres, que asigna y refuerza estos comportamientos y actitudes, construcciones sociales y culturales (el género).

Una de cada dos mujeres (datos oficiales de 2019) ha sufrido algún tipo de violencia machista y la negación sobre la misma no hace más que aumentar el riesgo de niñas y mujeres en todo el mundo.

Tenemos que recordar la importancia de las investigaciones y el recorrido del movimiento feminista que ha permitido aportar a las ciencias, la economía y a la política un marco teórico y práctico para nombrarnos a las mujeres y nuestras circunstancias, y detectar y visibilizar las implicaciones de categorías como sexo y género, imprescindibles para delimitar el alcance y actuar ante la violencia machista que se manifiesta en numerosas formas en todo el mundo.

Recordamos que la carencia de recursos económicos y profesionales y la falta de prioridad en la agenda política se han acuciado con la pandemia sanitaria. Esto ha provocado que haya aumentado el riesgo de muchas mujeres de sufrir violencia machista por parte de agresores con los que conviven y ha disminuido la capacidad de detección por parte de atención primaria de posibles indicadores por falta de la habitual atención presencial, al igual que en Servicios Sociales o el sistema educativo, que se hayan colapsados. No podemos olvidar la sobrecarga de las mujeres como trabajadoras de estos sistemas de protección, sectores feminizados, y también en otros esenciales, la precariedad y la pobreza laboral, la centralidad de los cuidados, entre otros problemas, acucian una situación de vulnerabilidad generalizada de las mujeres.

Necesitamos políticas públicas feministas que vayan a la raíz de la situación de discriminación sistemática que sufrimos las mujeres en todas las esferas para poder verdaderamente erradicar la violencia machista. Necesitamos un sistema de protección feminista que nos proteja.

Lo queremos ya #Nosestánasesinando.

#25N #Feminismo #TrabajoSocialFeminista

Feminismo.

- [Celebremos el Día Internacional de la Mujer](#)



Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz nos unimos a la celebración el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Desde la estructura colegial, Consejo General de Trabajo Social, Consejo Andaluz y los distintos colegios profesionales a nivel estatal de Trabajo Social, invitamos a participar activamente.

Comunicado emitido por el Consejo General del Trabajo Social

- El Colegio participa en el Primer Seminario de las Jornadas de Transversalidad de Género en el Grado de Trabajo Social de la Universidad de Cádiz.



El pasado día 6 de marzo se celebró el primer seminario del Programa Transversalidad de Género en la oferta formativa curricular del grado en Trabajo Social de la Universidad de Cádiz, organizado por el Área de Trabajo Social, Departamento de Derecho del Trabajo y de

la Seguridad Social y con la colaboración de: Instituto de la Mujer, Facultad de Ciencias del Trabajo, Servicio de Extensión Universitaria, Vicerrectorado de Cultura, Unidad de Igualdad y Delegación del Rector para las Políticas de Igualdad y de Inclusión de la Universidad de Cádiz.

Dicha formación, titulada "El género en contextos penales, laborales y políticos", contó con la participación de D^a María Acale Sánchez, delegada del Rector para Asuntos de Igualdad y de Inclusión (UCA) que trató el tema de Género y Derecho Penal, haciendo especial mención a la nueva Ley de Libertad Sexual, en la que ha participado directamente.

- Colaboramos con la Universidad de Cádiz en los Seminarios sobre Transversalidad de género en la oferta formativa curricular del Grado en Trabajo Social.

Apoyamos a la Universidad de Cádiz difundiendo los diferentes seminarios sobre Transversalidad de género, que cambiaron su metodología a online con motivo de la situación sanitaria. Además, en el seminario 3, la vocal del Colegio Jessica Virués Virués realizó ponencia en materia de Trabajo Social.



- El Ministerio de Igualdad impulsa un Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del COVID-19.

Ante la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que supuso el confinamiento domiciliario de la sociedad española, el Ministerio de Igualdad impulsó un Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del COVID-19 que trasladó a los Colegios para su difusión.

Salud.

- El Colegio Profesional se unió a la manifestación del 26 de enero promovida por Marea Blanca en defensa de la Salud Pública.

Es objetivo de defender el Sistema Sanitario Público Andaluz ante el deterioro, desmantelamiento y privatización que está sufriendo el sistema y por consiguiente toda la ciudadanía. La salud es un derecho, no un privilegio.

El Sistema Sanitario Público que defendemos tiene unas características absolutamente irrenunciables:

- 1) Universal: atiende a cualquier persona sin discriminación de ningún tipo.
- 2) Gratuito: la atención en el momento de ser recibida no supone desembolso económico.
- 3) Equitativo: es decir que es igual, es justo e imparcial para toda la ciudadanía.
- 4) Integral: atiende a todas las enfermedades, sean rentables económicamente o no.
- 5) Salubrista: promociona la salud mediante Políticas de Salud Pública y Comunitaria.
- 6) Integrado: está organizado en niveles de atención debidamente coordinados
- 7) Participativo: permite la participación de los profesionales y de la población.
- 8) De la máxima CALIDAD porque dispone de todos los recursos necesarios.

- [Día Mundial de la Salud](#)



El pasado 7 de abril, en la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, dedicamos el día Mundial de la Salud a la defensa del Sistema Sanitario Público, al reconocimiento de todas las ramas profesionales sanitarias, al reconocimiento de sectores como el transporte, alimentación, limpieza o sector textil y, además, nuestra especial mención a los y las profesionales del Trabajo Social sanitario y de

emergencias.

Agradecemos la labor y la dedicación de sanitarios y sanitarias que también se ven vulnerables ante la crisis del COVID-19 por la ausencia de recursos, como equipos de protección individual. También agradecemos la labor de otras profesiones imprescindibles como transportistas, personal de limpieza, personal textil y alimentario que hacen posible la cobertura de las necesidades básicas de la población y que también hacen posible que podamos quedarnos en casa protegiendo y no sobreesaturando el sistema sanitario.

Como corporación de derecho público con funciones de defensa profesional y de defensa de intereses de la ciudadanía usuaria de servicios que ofrecen profesionales del Trabajo Social, defendemos el sistema sanitario público, que tras la aplicación de recortes presupuestarios desde 2010 se ha visto gravemente deteriorado y progresivamente privatizado. La menor inversión pública ha afectado en la calidad, a la disminución de profesionales y ha aumentado las listas de espera; además, el sistema sanitario ha sido reestructurado para dar respuesta a intereses privados a través de conciertos, cuando el sistema, con una disposición presupuestaria adecuada, debe dar cobertura a la población de forma eficaz.

- [Comunicado de la Comisión de Salud del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social](#)

El 29 de mayo la comisión de salud del Consejo Andaluz, formada por profesionales de diferentes colegios y sus comisiones de salud, emitió comunicado considerando un error el cambio en la redacción del nuevo Plan de Normalización del Trabajo en el SAS, firmado por el Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del SAS, al incluir en el mismo alusiones directas y mal redactadas sobre el colectivo de Trabajo Social, descalificando su papel en el SAS y en el desarrollo de esta crisis, y obviando el mismo, pese a estar, desde el primer día, trabajando codo con codo con el resto de profesionales de sus centros sanitarios.

- [10 de octubre Día Internacional de la Salud Mental](#)

El 10 de octubre celebramos el Día Mundial de la Salud Mental en una situación compleja debido a la pandemia provocada por el COVID-19. La situación sanitaria ha afectado a la población mundial a nivel social, educativo, cultural y económico y las consecuencias ya las estamos viviendo aún sin haber finalizado la pandemia. Las medidas inciertas, las consecuencias abrumadoras y el desconcierto ante qué va a pasar nos afecta a todas y a todos.

El personal sanitario se ha encontrado sobrecargado en un sistema público de salud ya asfixiado por recortes económicos continuados, y que ya llevaba avisando antes de la pandemia de la crisis en atención primaria, urgencias, atención hospitalaria, salud mental e incluso en el sector de investigación.



La pandemia ha provocado el colapso de un sistema ya muy deteriorado al que no se ha prestado suficiente atención, como ocurre con el Sistema Público de Servicios Sociales, sistema educativo, la cultura y la economía.

Justo hoy, Día Mundial de la Salud Mental, recordamos la importancia de tener presupuestos más que suficientes en Salud e investigación. No podemos obviar que las consecuencias durante y post Covid en materia de Salud Mental también nos afecta a profesionales del Trabajo Social, así como a las personas a las que atendemos en diferentes sistemas de protección que también han podido perder a seres queridos, sus empleos, se encuentran en momentos complicados o que tienen afecciones de salud mental y se hallan aún más aisladas si cabe.

El Trabajo Social sanitario se hace hoy más que importante en todas sus vertientes: atención primaria, emergencias y urgencias, salud mental y a nivel preventivo y recordamos que la salud no es solo la ausencia de enfermedad. La necesidad de apoyo psicosocial en materia de salud mental prevemos que seguirán aumentando los próximos meses por lo que necesitamos más recursos personales y materiales para atender dignamente a la ciudadanía.

Hacemos un llamamiento a los sectores políticos para atender nuestras demandas profesionales en materia de salud, y en este día, con especial mención a la salud mental, donde los y las profesionales de Trabajo Social somos imprescindibles.

- [Novedades en torno a la ordenación del Trabajo Social Sanitario](#)

El Ministerio de Sanidad, en septiembre, incluyó en su memoria económica de aprobación de presupuestos la modificación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS), incluido el Trabajo Social Sanitario.

- [Trabajo Social sanitario. Cuestionario para evaluar la situación profesional.](#)

El Consejo General del Trabajo Social lanzó un cuestionario en noviembre para evaluar la situación de los/as trabajadores/as sociales sanitarios/as en cada Comunidad Autónoma en los diferentes niveles de atención sanitaria e instituciones en las que se puede llevar a cabo nuestra actividad en este campo.

Servicios Sociales

- [iSOS desde los Servicios Sociales! Comunicado de prensa del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social y los ocho Colegios Profesionales de Trabajo Social andaluces.](#)

El 15 de abril compartimos comunicado donde desde el Consejo Andaluz y los Colegios andaluces, exigimos el cumplimiento del Decreto-Ley 6/2020 a la Junta de Andalucía, asegurando que la "farragosa tramitación burocrática" de la Renta Mínima de Inserción y la denegación de casos de dependencia por situación de emergencia hacen que se esté ejerciendo una mera beneficencia. Así mismo, se solicitaron EPis para las personas que están en primera línea en el cuidado o la atención a personas sin hogar; entre otras medidas. [Comunicado completo.](#)

- [El CPTS se adhiere a la petición dirigida al Defensor del Pueblo para que interponga recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto-Ley 2/2020 de la Junta de Andalucía](#)

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, APDHA, elaboró posicionamiento instando al Defensor del Pueblo a interponer recurso de inconstitucional contra el Decreto-ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía que pretende llevar a cabo una reforma estructural y contrarrestar la coyuntura económica y que afectará a los Servicios Sociales entre otros sectores.

El posicionamiento al que nos adherimos como corporación de derecho público recoge de forma detallada el impacto que puede tener el Decreto-Ley 2/2020 de 9 de marzo, y la ausencia de procedimiento público, controles y supervisión de otros órganos de dicha normativa. Las reformas que se pretenden llevar a cabo son numerosas e importantes y debiera haberse tramitado en el Parlamento informando públicamente.

Nada de esto ha ocurrido respecto a la aprobación de este Decreto-Ley como han expuesto FACUA, CCOO, UGT o el Sindicato de Periodistas de Andalucía.

Además, las reformas ambientales “pueden provocar importantes daños ambientales y territoriales y fomentar, de nuevo, entre otras cosas, la especulación urbanística, afectando también a otros sectores sociales y económicos” como indica Ecologistas en Acción.

Esta regulación afecta al sector audiovisual, suministros, y calidad alimentaria (vino, pesca, agricultura), ámbito social (servicios sociales, adicciones), salud pública, cultura y patrimonio, al propio sector público, urbanismo, sector audiovisual, turismo y comercio, medio ambiente (vertidos, contaminación), entre otras.

Estas medidas resultan difíciles de justificar desde el punto de vista de la extraordinaria y urgente necesidad y lesionan abiertamente el ámbito de protección del derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo, recogido en los artículos 45 CE y 38 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y de igual modo el derecho a la protección de la salud, recogido en los artículos 43 CE y 22 del Estatuto de Autonomía andaluz.

Con respecto a los servicios sociales, las entidades adheridas al posicionamiento, observamos lo injustificadas de las medidas del Decreto, en el que no concurre el presupuesto habilitante del artículo 86.1 CE ni tampoco se ha posibilitado la participación de Colegios Profesionales, entidades del tercer sector ni ciudadanía para realizar aportaciones.

Las modificaciones introducidas por el artículo 24 de dicho Decreto, altera diversos preceptos de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. La citada norma incluye la ordenación y regulación del Sistema Público de Servicios Sociales y, por otra parte, la ordenación y regulación del papel de las entidades gestoras en materia de servicios sociales, al establecer el marco normativo general de su actividad, así como las condiciones para su participación en el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

El articulado modifica las condiciones y autorizaciones de apertura de centros residenciales, de día y noche privados y concertados omitiendo criterios y cambiando un texto legislativo en el que participamos activamente los ocho Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social junto a otros Colegios como el de Psicología o Educación Social.

- [El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social interpone recurso de reposición ante las ayudas en materia de vivienda reguladas por la Orden de 1 de septiembre de 2020 y la Orden de 27 de julio de 2020.](#)



interpone recurso de reposición ante las ayudas en materia de vivienda reguladas por la Orden de 1 de septiembre de 2020 y la Orden de 27 de julio de 2020.



El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social interpuso recurso ante la Orden de 27 de julio de 2020 y a la Orden de 1 de septiembre de 2020, que regulan las ayudas en materia de vivienda en colaboración con los Colegios Profesionales de Trabajo Social Andaluces alegando la infracción en materia de protección de datos de profesionales y la vulneración de lo dispuesto en la Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía que conlleva la gestión de estas ayudas.

[Nota del Consejo Andaluz](#)

[Accede aquí al recurso.](#)

[Carta dirigida](#)

- [Información sobre el trabajo conjunto intercolegial en torno a los Equipos profesionales de Servicios Sociales](#)



La Plataforma de profesionales de Tratamiento Familiar de Andalucía, el Consejo Andaluz de Colegios profesionales de Trabajo social, los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía y el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía comenzamos una relación de colaboración el 9 de noviembre en torno a varios objetivos: analizar la situación de los equipos profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, compartir preocupaciones comunes sobre la intervención social, y cooperar para trasladar nuestras inquietudes a las entidades competentes.

[Ver posicionamiento y comunicado aquí.](#)

- [Consulta Pública: Proyecto de nuevo Decreto Regulator del Programa de Tratamiento a Familias con menores en situación de riesgo o desprotección.](#)

La Dirección General de Infancia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación valoró la necesidad de establecer un nuevo marco normativo del programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección, por lo que publicó la consulta pública previa y procedimos a informar a la colegiatura.

Dependencia.

[Campaña andaluza por el cumplimiento de plazos de la Ley de Dependencia](#)

Los ocho colegios andaluces y el Consejo Andaluz de Trabajo Social pusieron en marcha una Campaña para reivindicar el cumplimiento de plazos que se establecen en la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia.

Bajo el lema "EL TIEMPO SE AGOTA", el Colegio Profesional instó a la administración pública a terminar con la situación de abandono de las personas usuarias.

Según la estadística SISAAD (IMSERSO), en 2019 hubo unos 423.000 expedientes en tramitación. Por normativa, el plazo para la resolución de un expediente es de 180 días. En Andalucía los plazos de resolución de los expedientes se dilatan hasta llegar a 621 días.



Esta larga lista de espera tiene unas consecuencias terribles. La principal: que personas con algún grado de dependencia reconocido, fallecen esperando haber recibido el servicio o aplicado el recurso. En Andalucía los datos son alarmantes. Según fuentes del Observatorio Estatal para la Dependencia y los datos de SISAAD (a 30.11.2019), 122.768 personas están pendientes de algún trámite (48.524 personas están pendientes de valoración de grado de dependencia y 74.244 personas, están pendientes de resolución.

Para el Colegio Profesional, esto supone un retroceso en los derechos de las personas más vulnerables, así como un problema al que se enfrentan diariamente los profesionales del Trabajo Social como tramitadores de la Ley.

El objetivo de esta campaña no era otro que instar a la administración pública a que agilice los trámites y cumpla con los plazos que establece la normativa. No podemos permitir que se tenga una media de más de dos años y medio de espera para la obtención de un recurso. Es un período de tiempo demasiado largo para las personas mayores y personas con discapacidad que requieren una atención inmediata para hacer frente a su situación personal de dependencia y autonomía personal. No concebimos esta situación cuando hay plazas de residencia y recursos disponibles que no se están asignando.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, solicitamos que cese la situación actual de desamparo y abandono que en la actualidad sufre la ciudadanía, ya sea persona usuaria, familiar o profesional.

[Toda la información, así como los documentos de la campaña y adhesión, podrán encontrarse aquí.](#)

Discapacidad

- [3 de diciembre, Día Internacional de las personas con Discapacidad](#)

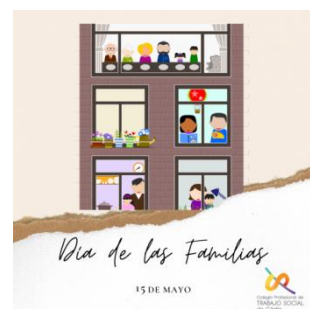
En esta fecha, desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz quisimos visibilizar que nuevamente el colectivo de las personas con discapacidad se ven

Familias y cuidados

- [15 de mayo. Día Internacional de las Familias](#)

El 15 de mayo el CPTS procedió a reconocer al esfuerzo de todas las familias en esta crisis sanitaria. El periodo de confinamiento ha supuesto un duro esfuerzo para muchas familias con dificultades para teletrabajar y conciliar con menores, dependientes o ascendientes a cargo, y, sobre todo, es un sobre esfuerzo para las mujeres, aún cuidadoras principales de los hogares y que han de combinar vida familiar y laboral también en este periodo de pandemia mundial con escasos recursos.

Apostamos por medidas que pongan en el centro los cuidados como base de una sociedad basada en la justicia social y los derechos humanos, donde las mujeres no tengan que renunciar a vida profesional o familiar o donde los abuelos y abuelas, ahora población de riesgo, tengan que asumir los principales cuidados de nietos y nietas.



Para apoyar a las familias diversas, necesitamos políticas sociales que las tengan en cuenta.

- [El Consejo General del Trabajo Social se posiciona ante el documento propuesta de una política de cuidados.](#)

El Consejo General publicó posicionamiento en materia de cobertura de cuidados el pasado 9 de noviembre.

“Compartimos íntegramente una política de cuidados que defienden principalmente las organizaciones feministas, es a su vez una excelente oportunidad para reforzar las competencias de los cuidados en todos los niveles de la acción política y económica del gobierno, por tanto, es urgente una política transversal de cuidados en: Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Garantía de Rentas, Vivienda, en Empleo.

Consideramos que se requiere de una Ley Integral Transversal de Cuidados, así como el desarrollo de un conjunto de políticas públicas que aborden de manera Integral y Transversal los Cuidados, todo ello mediante un PACTO DE ESTADO POR LOS CUIDADOS.

Defendemos el Sistema Público de Servicios Sociales y su necesaria dotación para su mejor desarrollo y efectividad.”

Para ver el posicionamiento completo, pincha [AQUÍ](#)

Infancia

[El 20 de noviembre celebramos el Día Mundial de la Infancia](#)

La crisis del Covid-19 ha supuesto cambios drásticos para la sociedad y, centrándonos en la infancia, y con diferencia entre países, de forma general

han cambiado los modos de socialización, de educación, de contacto con otros niños y niñas, y una invisibilidad de sus necesidades.

Las medidas sanitarias han afectado también a los y las menores, colectivo vulnerable por encontrarse en una situación de desarrollo cognitivo y social, y debemos reflexionar si a nivel político se han tenido en consideración las particularidades de la infancia.

Las ratios en centros educativos, la atención a menores con necesidades educativas especiales, docentes y personal de apoyo suficiente, los recursos sociales y económicos para afrontar nuevos métodos de enseñanza a distancia, políticas de conciliación y concienciación sobre la corresponsabilidad en los hogares, o incluso, la falta de atención suficiente ante la violencia vicaria o abuso, son temas que no han tenido suficiente atención ni antes, ni durante la pandemia mundial.

Ahora, en pleno marco de reestructuración normativa en educación, también como profesionales del Trabajo Social, hemos de estar pendientes para asegurar la cobertura suficiente de los y las menores en un marco que garantice las mejores condiciones. Nuestro perfil en el ámbito educativo se hace más que necesario por ser profesionales de la intervención social y servir de apoyo a toda la comunidad educativa en esta difícil situación.

Objetivos Desarrollo Sostenible



[Desde el Colegio de Trabajo Social de Cádiz celebramos los 5 años de los ODS y continuamos trabajando para que se conozcan y se logren.](#)

Desde el Colegio de Trabajo Social de Cádiz nos unimos a la celebración promovida por el Consejo General del Trabajo Social y compartimos su iniciativa del lanzamiento del cuestionario.

Día Internacional de la No Violencia.

El pasado 2 de octubre conmemoramos el Día Internacional de la No violencia.

Los y las profesionales de Trabajo Social como facilitadores de los procesos de emancipación y convivencia de las personas en las diferentes comunidades, somos conscientes de las diferentes formas de violencia de las que las personas somos víctimas y victimarias. En estos tiempos donde se tambalean las estructuras de sostenimiento de las vidas, y en muchos lugares las administraciones responsables están totalmente ausentes. Los colectivos más vulnerables son y serán nuevamente los más perjudicados en esta nueva crisis.

Como profesionales del Trabajo Social, debemos trabajar para la transformación, denuncia y visibilización de esta forma de violencia, que perpetúa la desigualdad y excluye a las personas del ejercicio de sus derechos.

Derechos Humanos

- [El 10 de diciembre celebramos el Día Internacional de los Derechos Humanos](#)

Fue un 10 de diciembre de 1948 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), documento histórico que proclama los derechos inalienables que corresponden a toda persona como ser humano, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.



En el momento actual, y tras experimentar una de las mayores crisis sanitarias económicas y sociales que se recuerdan, provocada por el Covid-19, estamos en condiciones de afirmar que la Defensa de los Derechos Humanos, sigue siendo la única recuperación posible.

Esta crisis nos ha evidenciado lo vulnerable que es el sistema en el que vivimos, la interdependencia que existe entre todos los seres que habitan el planeta. La fragilidad de las certidumbres y las comodidades, así como la importancia de las relaciones de apoyo, sea cual sea la condición en la que vives.

Los y las profesionales del Trabajo Social somos también ciudadanía, pero tenemos un lugar privilegiado para la consecución de los cambios. Tenemos las herramientas, el conocimiento, las capacidades y la inquietud para acompañar a las personas y a las comunidades en sus procesos de mejora de las condiciones de vida. Sea cual sea el escenario la transformación será hacia la defensa y el ejercicio de los #DerechosHumanos.

Inclusión social, ingresos y recursos.

- [Desde el Consejo General del Trabajo Social y los Colegios Profesionales de Trabajo Social proponemos un necesario y urgente plan estatal de inclusión social.](#)

El 14 de abril publicamos posicionamiento del Consejo General del Trabajo Social en apoyo y defensa de la propuesta de una garantía de ingresos mínimos y la articulación de un Plan de Inclusión social específico y coordinado con los Sistemas del Bienestar Social.

- [Posicionamiento del Consejo General del Trabajo Social y los Colegios Profesionales de Trabajo Social por un sistema de garantía de ingresos](#)

El 24 de abril, el Consejo General del Trabajo Social en colaboración con los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social de España compartió el posicionamiento sobre el sistema de garantía de ingresos. [Posicionamiento completo aquí.](#)

- [Posicionamiento del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz sobre la Tarjeta Monedero.](#)

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz dimos traslado del acuerdo adoptado en el seno del Consejo Andaluz de Trabajo Social, del que formamos parte, por el que MANIFESTAMOS nuestra más enérgica protesta a la medida anunciada por la Junta de Andalucía de vincular la atención social durante la pandemia a la entrega a las familias de una tarjeta monedero financiada con fondos públicos, pero gestionada por entidades ajenas a la Administración Pública.

[Posicionamiento adjunto](#)

- [Mesa Redonda Virtual "El Trabajo Social ante la Garantía de Ingresos"](#)

Procedimos a difundir la actividad organizada por el Consejo General el 8 de mayo.

Esta Mesa Redonda estuvo dirigida a trabajadores/as sociales colegiados/as para reflexionar conjuntamente sobre el actual debate de un posible sistema de garantía de ingresos para abordar las diferentes perspectivas y consideraciones al respecto, el posicionamiento de la estructura colegial del Trabajo Social y también tratar de aclarar cuestiones tales como su posible confusión con las rentas mínimas.

- [El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social se reúne con la Consejera de Igualdad, Políticas sociales y conciliación y el director general de Servicios Sociales.](#)

El pasado martes 5 de mayo, el Consejo Andaluz de Trabajo Social mantuvo una reunión con la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía D^a Rocío Ruiz Domínguez y en la que también estuvo presente el Director General de Servicios Sociales D. Francisco José Vidal Mazo.

En dicha reunión abordamos la posición del Consejo Andaluz en relación a las "tarjetas monedero" y la centralidad de los Servicios Sociales Comunitarios en la prescripción de prestaciones con fondos públicos para la satisfacción de necesidades básicas, así como de la necesidad de adecuar las iniciativas a la Ley de Servicios Sociales.

Asimismo, se acordó mantener reuniones periódicas de coordinación, tanto con la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, como con las Direcciones Generales de la Consejería y así establecer un canal de comunicación y colaboración ágil y permanente para aportar nuestra perspectiva desde el Trabajo Social a cuantas cuestiones son competencia de la Consejería, promoviendo el fortalecimiento de nuestro sistema público de Servicios Sociales y el desarrollo de los Derechos Sociales de toda la ciudadanía. [Comunicado publicado tras la reunión.](#)

- [Reunión del Consejo Andaluz de Trabajo Social y el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía en el marco de petición de colaboración](#)

El Consejo Andaluz de Trabajo Social, en el marco de petición de colaboración con todas las fuerzas políticas, mantuvo reunión con el PSOE de Andalucía con motivo de la Tarjeta Monedero y el comunicado emitido por los Colegios Andaluces y el propio Consejo Andaluz de Trabajo Social.

Revalorización de las pensiones.

[El Colegio Profesional apoyó el comunicado emitido por el Consejo General en materia de revalorización de las pensiones.](#)

Empleo público.

- [Los Colegios andaluces de Trabajo Social, Educación Social, Psicología y Fisioterapia presentaron una queja conjunta a la Junta de Andalucía sobre la valoración de su formación como méritos en los procesos de oposición.](#)

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz dimos traslado de la Nota de Prensa consensuada entre el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, el Ilustre Colegio Oficial de Psicología oriental, el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, el Colegio profesional de educadoras y educadores sociales de Andalucía y el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía en la que se informó de la queja presentada en el registro de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía para que se incluyera la valoración de la formación realizada por las corporaciones colegiadas entre los méritos formativos a valorar en la Bolsa Única Común para la selección de personal temporal laboral convocada este mes de enero.

Los Colegios firmantes destacamos la incoherencia de la exención de sus programas formativos en la baremación de méritos de la última convocatoria cuando sí han sido incluidos en otras recientes.

- [Los Colegios de Educación Social, Psicología Occidental y Trabajo Social de Cádiz trasladamos queja al Ayuntamiento de Jerez sobre el proceso de selección ERACIS](#)

Los Colegios Profesionales de Educación Social, Psicología Occidental y Trabajo Social trasladaron el 19 de junio al Ayuntamiento de Jerez un comunicado solicitando aclarar posibles correcciones en el proceso de selección para la provisión de diversos puestos de trabajo de carácter temporal para el "diseño, implantación, ejecución y desarrollo del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas" en el Ayuntamiento de Jerez, con cargo a la Subvención del Fondo Social ERACIS tras las quejas de profesionales.

- [Los Colegios Profesionales de Trabajo Social andaluces y el Consejo Andaluz nos posicionamos ante las convocatorias de empleo público](#)

[temporal de la Junta de Andalucía que atentan contra los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.](#)

Los Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía, junto al Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, pusimos de manifiesto nuestra disconformidad tras las últimas ofertas de empleo publicadas en el marco de la emergencia pero cuyo criterio de selección adoptado ha sido el de orden de entrada de solicitudes por correo electrónico en 24h y sin posibilidad de alegación. Los Colegios Profesionales de Trabajo Social nos posicionamos ante este tipo de ofertas que vulneran los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

- [El Consejo Andaluz de Trabajo Social interpone un recurso de alzada por una convocatoria de selección que vulnera los derechos constitucionales](#)

El Consejo Andaluz de Trabajo Social, en representación de los ocho Colegios Profesionales de Trabajo Social de Andalucía, a raíz de la convocatoria de "Selección de Aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino, asimilado al cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Trabajo Social (A2.2010), en el Marco de la Emergencia de Salud Pública ocasionada por el COVID-19" presentó ante la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior un recurso de alzada contra las bases de dicha convocatoria, solicitando que se dicte resolución en la que se declare su nulidad, ya que, además de vulnerar los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, discriminan a personas que no pueden acceder a las mismas por padecer una serie de enfermedades, o ser mujer y encontrarse en situación de embarazo o lactancia, o ser mayor de 60 años. El recurso de alzada fue desestimado por la Junta de Andalucía.



[Accede a la web del Consejo Andaluz.](#)

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz manifiesta su queja a la Junta de Andalucía ante el examen del proceso de estabilización de empleo de la Junta de Andalucía celebrado el 10 de octubre.](#)

El 13 de octubre, y tras la celebración del examen de oposición de la Junta de Andalucía correspondiente a estabilización de empleo temporal (A2.2020 Trabajo Social), manifestamos nuestro malestar ante la aparente inadecuación de diversas preguntas.

Nuestra profesión se encuentra en una difícil situación y la presentación de posibles irregularidades o desconciertos en los procesos selectivos dificulta la tan ansiada cobertura de puestos de trabajo social que se requiere en la actualidad para cubrir la alta demanda de atención social. Manifestamos nuestro profundo malestar en la gestión del proceso selectivo y en la

preparación de un examen alejado del temario que muchos y muchas profesionales del trabajo social llevan preparándose años.

Los procesos de oposiciones deben ser sometidos a una revisión y evaluación para adecuarlos a la realidad de nuestra profesión; pero en este momento, que nos acercábamos a la ansiada cobertura de plazas y la estabilización de las mismas nos encontramos en un enorme desconcierto y desconocimiento acerca del objetivo de este examen.

Animamos a todas las personas afectadas a elevar a nivel individual la impugnación si así lo consideran necesario. Por nuestra parte les enviamos todo nuestro apoyo a todos y todas las profesionales del trabajo social a quienes les afectan esta gestión de la Administración de la Junta de Andalucía.

Entre los Colegios Profesionales de Trabajo Social andaluces estudiaremos la elevación tanto conjunta como de forma individual de las quejas ante estas posibles irregularidades.

- [Comunicado del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social sobre el examen del proceso selectivo de la Junta de Andalucía del pasado 10 de octubre.](#)

El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social emitió comunicado ante las quejas sobre el examen del pasado día 10 de octubre, enmarcado en el proceso de oposición de la Administración General de la Junta de Andalucía (A2.2. Trabajo Social)

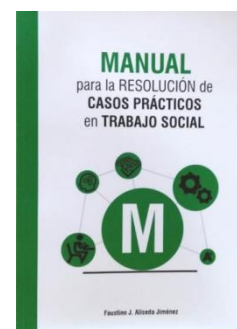
Biblioteca.

[Incorporamos a la Biblioteca el "Manual para la resolución de casos prácticos de Trabajo Social" enviado por el propio autor.](#)

El pasado mes de enero Faustino Aliseda, nos envió su última publicación "Manual para la resolución de casos prácticos en Trabajo Social". El libro pretende facilitar la preparación de quienes se tengan que enfrentar a este tipo de pruebas.

Se centra en el proceso que establece el método básico de Trabajo Social, desmenuza con la ayuda de un gráfico en el que se relacionan todas las fases del proceso metodológico y se detiene en los elementos que conforman un proyecto de intervención. Cada fase se ilustra, a modo de ejemplo, con el desarrollo de un caso práctico.

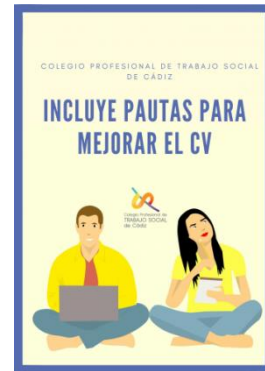
Uno de los apartados se dedica a exponer objetivos específicos, objetivos operativos, actividades e indicadores por cada una de las áreas más usuales en los proyectos de intervención, lo cual no quiere decir que se puedan ampliar en función del caso.



Orientación laboral

- [Incluimos en la web del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz pautas para mejorar tu CV](#)

El 30 de abril el Colegio publicó en el área de empleo de la página web del Colegio diferentes pautas para mejorar el CV de cara a ofrecer recursos para la búsqueda de empleo complementando los ya disponibles.



- [Mejora tu empleabilidad con el Servicio de Orientación laboral específico para trabajadoras y trabajadores sociales del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz](#)

Desde el Colegio, el 11 de junio publicamos recordatorio del servicio de orientación laboral colegial y su funcionamiento.

Colaboraciones

- [El Colegio Profesional de Trabajo Social realiza una donación a FEGADI Cocemfe enmarcada en la actual crisis sanitaria ante el Covid-19.](#)

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz realizó una donación a FEGADI Cocemfe, Federación Gaditana de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánica, para material sanitario para su Centro polivalente de La Línea de la Concepción, que atiende a 32 residentes gravemente afectados/as y en el que trabajan 50 profesionales que no han cesado su actividad a pesar de las complicaciones derivadas del estado alarma ante el Covid-19.



- [Acuerdo entre el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz y Trabajo Social Corporativo \(Almudena Díaz Requena\).](#)

Gracias al convenio firmado entre Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz y Trabajo Social Corporativo, a través de la profesional Almudena Díaz Requena. Se ha acordado facilitar un descuento a las personas colegiadas que estén interesadas en formarse en esta línea de Trabajo Social. A continuación tienes el enlace del Dossier del curso para consultar: [Dossier Formación en RSC y Trabajo Social](#)

- [Motiva-te y el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz firman un convenio para la realización de 4 actividades entorno al Burnout.](#)

El objeto del convenio con Motiva-te sea centrado en profundizar en el síndrome del Burnout entre los y las profesionales de Trabajo Social, así como el Mindfulness como herramienta de autocuidado.

Calendario 2020



Como en otras ocasiones se elaboraron calendarios de mesa para la colegiatura. Este año 2020, se centró en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 Sobre desarrollo Sostenible, aprobada por las Naciones Unidas en 2015, es una oportunidad para que los distintos países y sociedades se involucren y cumplan los objetivos antes de 2030. España en 2020 su quinto año de adhesión a los objetivos.

Asistencia a actividades, premios.

- **Asistimos a la II Jornada de Igualdad Salarial**

El pasado 10 de marzo se le celebró la II Jornada de Igualdad Salarial que organiza CSIF Cádiz junto al Instituto Andaluz de la Mujer, inaugurada por Ana Fidalgo, coordinadora del IAM Cádiz a la que asistimos como Colegio.



Sofía Pérez de Guzmán, profesora titular de sociología en la facultad Ciencias del Trabajo en la UCA, expuso las diferencias de rol entre hombres y mujeres en el mercado laboral, haciendo un repaso desde los inicios de la incorporación al mundo laboral por parte de las mujeres hasta los nuevos modelos de familia existentes.

Destacó que para superar las desigualdades del mercado laboral primero habría que cambiar los roles domésticos tradicionales de hombres y mujeres.

A continuación, la responsable de Asesoría Jurídica de CSIF Andalucía, Marta Jiménez, y su homóloga en Cádiz, Ana Abascal, hicieron un repaso de la brecha salarial y sentencias destacadas que han minimizado a lo largo de estos años la brecha salarial existente aumentando así los derechos laborales de muchas mujeres.

Por último, la intervención de Gema Díaz, trabajadora de PYME Mundocom, relató su experiencia laboral y la gestión de su empresa en cuanto a la conciliación familiar en la que prevalece la confianza plena con el equipo de trabajo.

La responsable de Igualdad y Responsabilidad Social de CSIF Cádiz, Mercedes Amézaga, fue la encargada de poner fin a esta exitosa jornada.

- [Presentación del libro "La hermosa paradoja del manzano" de Jesús Cortés Pendón](#)

El Colegio de Trabajo Social de Cádiz estuvo presente en la presentación del quinto libro de Jesús Cortés Pendón en la biblioteca municipal de la Línea de la Concepción el pasado 2 de julio.



- [El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz asiste a la Mesa de Personas sin hogar del Ayuntamiento de Cádiz](#)

El pasado miércoles 16 de septiembre, asistimos junto a otras entidades a la Mesa de Personas sin hogar, organismo de participación, organizada por la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cádiz.

El Orden del Día de la reunión fue el siguiente:

1. Desarrollo del Plan de Inclusión Social para Personas sin Hogar 2018-21. Años 2018 y 2019.
2. Presentación del Informe Final de la situación de Confinamiento por Covid-19.
3. Evolución de los servicios para personas sin hogar durante los meses de junio, julio y agosto.
4. Medidas de Prevención del Riesgo de Contagio y Extensión de la Covid-19 para los Centros de Personas sin Hogar.
5. Ruegos y preguntas (Se organizarán dos turnos de preguntas previa petición de palabra).

En la Mesa, a través de los puntos previstos, el personal técnico expuso los datos cuantitativos y cualitativos de personas sin hogar atendido por los diferentes recursos municipales, además de la especial circunstancia debido a la situación sanitaria y las medidas concretas de prevención.

En el municipio de Cádiz ha habido un incremento del número de personas sin hogar de perfil joven, muchos de ellos procedentes de Marruecos que en su mayoría de edad ya no pueden acceder a otros recursos, y también un incremento de mujeres.

Como Colegio Profesional agradecemos la radiografía tan interesante aportada y que se refleje la importancia de los equipos profesionales de intervención social.

- [Acudimos a los Segundos premios Roja Directa diversidad 2020 en Los Barrios](#)

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz acudió a la entrega de premios Roja Directa Diversidad 2020 organizados por la Asociación Roja Directa Andalucía LGTBI en Los Barrios.



La Asociación Roja Directa Andalucía LGTBI celebró los segundos premios Roja Directa por la inclusión y la diversidad el pasado 22 de octubre en Los Barrios. Estos premios son entregados por la labor desarrollada a favor del fomento de la solidaridad, los Derechos Humanos y la Justicia Social. Estos Galardones son un reconocimiento a aquellas personas o entidades e instituciones, por esa normalización de la diversidad y en su lucha contra la discriminación en el colectivo LGTBI.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social agradecemos la invitación al evento, al que asistimos y en el que dimos la enhorabuena a todas las personas y entidades premiadas. [Enlace de la noticia.](#)

- [Premio Senda 2020 al colectivo de Trabajo Social](#)

La presidenta del Consejo General del Trabajo Social Emiliana Vicente, en representación de todos y todas las profesionales de la gran familia del Trabajo Social, ha agradecido la entrega de este Premio que nos otorgó en diciembre el Grupo Senda a nuestro colectivo profesional.

Día Mundial del Trabajo Social.

- [Día Mundial del Trabajo Social](#)

El pasado 17 de marzo de 2020 conmemoramos el Día Mundial del Trabajo Social 2020. Aún en situaciones como la que estamos viviendo actualmente a nivel mundial, la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, donde a consecuencia de la globalización vivimos lo mejor y lo peor, el Trabajo Social celebró su Día Internacional con más motivos que nunca.



Difusión de participación en investigaciones.

El Colegio Profesional, como corporación de impulso profesional, ha colaborado en distintos proyectos de investigación en distintos sectores.

- [Participación en cuestionario dirigido a trabajadoras/es sociales del campo de las adicciones.](#)
- [Colaboración en el estudio sobre el impacto emocional del COVID-19](#)
- [Investigación: Impacto de la crisis del Coronavirus en tu vida.](#)
- [Investigación "Retos éticos del Trabajo Social ante el COVID-19". Federación Internacional de Trabajo Social.](#)
- [Participación en investigación. Profesionales ante el COVID-19. Universidad Pablo de Olavide.](#)
- [Participación en investigación "Saber actuar en una emergencia de salud pública - Covid19".](#)

Nos despedimos de Marco Marchioni

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz nos despedimos del colegiado de Honor Marco Marchioni, que falleció el 22 de marzo.

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz quisimos trasladar el pésame a la familia y compartir con la comunidad de Trabajo Social nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a Marco, trabajador social que inspiró a tantas generaciones de profesionales en esta provincia y muchas otras del estado.

Su clave era la escucha, de hecho nos sedujo con su propuesta metodológica "La Audición" como herramienta de Trabajo Social Comunitario, metodología que implantó en distintas localidades con éxito. El proyecto que tenemos más cerca es el de Jerez, (ICI) Iniciativa Comunitaria Intercultural.

Lo recordaremos no solo por su quehacer profesional, sino también por su buen humor, generosidad y paciencia.

Te vamos a echar de menos.

Que la tierra te sea leve.

5. Colegiatura.

A continuación se presentan los datos cuantitativos correspondientes a la colegiatura en una comparativa con 2019.

Año	2019	2020
Altas	144	181
Bajas	57	60
Recolegiaciones	58	21
Jubilaciones	0	1
Inactivos		35
Colegiatura total	1030	1140

6. Equipo técnico.

El Colegio Profesional ha estabilizado su plantilla que la forman cuatro personas contratadas:

- Dolores Sáinz Nieto. Administrativa. (cadiz@cgtrabajosocial.es)
- Marta Ginesta Gamaza. Trabajadora Social. (tscadiz@cgtrabajosocial.es)
- María Gallego Loroño. Trabajadora Social. (gestiontscadiz@cgtrabajosocial.es)
- María Delgado Ortega. Auxiliar administrativa. (cadiz@cgtrabajosocial.es)

7. Balance económico 2020.

NOMBRE	DEBE	HABER	TOTAL
LIMPIEZA	- €	2.544,75 €	2.544,75 €
ALQUILER	- €	17.813,16 €	17.813,16 €
GESTORIA	- €	1.653,60 €	1.653,60 €
FOTOCOPIADORA	- €	1.685,11 €	1.685,11 €
ASESORÍA JURÍDICA	- €	3.816,00 €	3.816,00 €
CUOTAS	170.939,94 €	8.532,86 €	162.407,08 €
TELÉFONO	- €	1.437,34 €	1.437,34 €
DIETAS	- €	934,72 €	934,72 €
PRIMA DE SEGUROS	- €	1.147,72 €	1.147,72 €
IMPUESTOS	- €	23.216,26 €	23.216,26 €
CONSEJO GENERAL	285,08 €	19.654,13 €	19.369,05 €
CONSEJO ANDALUZ	- €	3.440,88 €	3.440,88 €
FORMACIÓN	99.237,02 €	68.998,40 €	30.238,62 €
COMISIONES BANCO	- €	102,24 €	102,24 €
NÓMINAS	90,75 €	59.727,55 €	59.636,80 €
SEGUROS SOCIALES	- €	26.981,60 €	26.981,60 €
CORREOS	- €	344,58 €	344,58 €
MOBILIARIOS Y ENSERES			
MANTENIMIENTO LOCAL			
BIBLIOTECA			
TSDIFUSIÓN	- €	913,75 €	913,75 €
PROTECCIÓN DE DATOS	- €	423,50 €	423,50 €
RIESGOS LABORALES	42,00 €	539,89 €	497,89 €
DESTRUCTORA DE PAPEL	- €	33,00 €	33,00 €
MATERIA DE OFICINA Y LIMPIEZA	- €	191,68 €	191,68 €
MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	- €	823,25 €	823,25 €
MANTENIMIENTO MOODLE	- €	443,22 €	443,22 €
MANT PROGRAMAS TITULOS	- €	205,70 €	205,70 €
APARATOS TECNOLÓGICOS	- €	2.319,97 €	2.319,97 €
GASTOS ASAMBLEA	- €	59,96 €	59,96 €
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	- €	- €	- €
PREMIO CIENTÍFICO	- €	- €	- €
PATROCINIOS	768,02 €	1.679,40 €	911,38 €
REGISTRO MEDIACIÓN	- €	- €	- €
WEBEX	- €	142,37 €	142,37 €
VARIOS	320,00 €	320,00 €	- €
BECAS	- €	626,60 €	626,60 €
CAJA		- €	- €
DONACIONES	- €	200,00 €	200,00 €
Restante 2019			2.741,28 €
TOTAL	271.682,81 €	250.953,19 €	23.470,90 €
Superavit	23.470,90 €		

8. Presupuesto 2021.

PRESUPUESTO 2021			
GASTOS			
PERSONAL	Salarios	62.619,35 €	
	Seguridad Social	27.500,00 €	
	SUMA PERSONAL	90.119,35 €	90.119,35 €
JUNTA DE GOBIERNO	Dietas	1.000,00 €	
INFRAESTRUCTURA	Alquiler	18.347,55 €	
Y MANTENIMIENTOS	Impuestos	23.912,74 €	
	Limpieza	2.621,09 €	
	Teléfono	1.480,46 €	
	comisiones Banco	105,29 €	
	Mantenimiento Equipos (ordenadores..)	847,94 €	
	Mantenimiento Moodle	456,79 €	
	FOTOCOPIADORA	1.000,00 €	
	Destructora de Papel	66,00 €	
	SUMA INFR Y MANTENIMIENTO	49.837,86 €	49.837,86 €
CONSEJOS	Andaluz	4.693,10 €	
	General	19.950,12 €	
	SUMA CONSEJOS	24.643,22 €	24.643,22 €
REVISTAS	TSDifusion	941,16 €	
	compra de libros y biblioteca Digital	500,00 €	
	SUMA REVISTAS	38.797,67 €	38.797,67 €
SERV. A PROFESIONALES	Primas Seguros	1.147,12 €	
	Prevención de Riesgos Laborales	512,82 €	
	Gestoría	1.703,20 €	
	Compra Material Electronico, Mobiliario y Enseres	2.317,12 €	
	nueva web	7.000,00 €	
	Proteccion de datos y dominio web	436,20 €	
	Material de Oficina	166,11 €	
	Correos	100,00 €	
	Publicidad Prensa	500,00 €	
	Webex y Canva	260,00 €	
	Acciones Formativas Gratuitas	3.000,00 €	
	calendarios	1.200,00 €	
	donaciones	500,00 €	
	Asesoría Jurídica	3.930,48 €	
	becas formativas	1.350,00 €	
	SUMA SERVICIOS PROFESIONALES	24.123,05 €	24.123,05 €
COMISIONES	Comisión de Servicios Sociales	300,00 €	
	Comisión de Salud	300,00 €	
	Comisión emergencias	300,00 €	
	Comisión emprendimiento	300,00 €	
	Comisión Peritaje	300,00 €	
	Comisión de Educación	300,00 €	
	SUMA	1.800,00 €	1.800,00 €
	TOTAL LIQUIDO GASTOS		229.321,15 €
INGRESOS PREVISTOS			
	CUOTAS COLEGALES	165.456,00 €	
	INGRESOS POR CURSOS	30.000,00 €	
	SUPERAVIT	23.470,90 €	
	INVERSIÓN COVID	10.394,25 €	
	TOTAL INGRESOS	229.321,15 €	

9. Cierre.

La Memoria anual procede a presentarse en Asamblea General del 9 de febrero, recogándose en acta las aportaciones.

En Cádiz, a 9 de febrero de 2021.